Buenos-Aires, Miércoles 5 de Marzo de 1856. Año V.—Número 1,148.

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 20$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina.**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas, el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

San Nicolas de los Arroyos Febrero 23 de 1856.

La Aduana de San Nicolas: este establecimiento que devia servir para impulsar el desarrollo comercial en una localidad ventajosamente situada en contacto diario con el comercio de nuestro litoral, con un departamento rico y poblado, ligado en sus relaciones de intereses con los pueblos de Arrecifes, Pergamino y Rojas, no permitia dudar que su Aduana dejára de ser una institucion benéfica.

Por una fatalidad su marcha estableció antecedentes de descredito culpando unos á sus malos reglamentos, otros á su mesquina administracion, dando por resultado el establecer habilmente una série de dificultades que alejaron de este puerto toda clase de concurrencia: teniendo en la Aduana del Rosario un rival peligroso, en razon que con un sistema mas liberal y con una decidida voluntad, allí se creaban facilidades que ahgando los intereses particulares venian mas directamente á lastimar la afligente situacion en que estabamos colocados, al estremo de faltarnos del puerto hasta las chalanas leñadoras.

Asi esta Aduana iriá muriendo teniendo el Gobierno que atender de la capital á costear el gasto de su personal, sin percibir otra cosa que el desengaño y el ridiculo que da la persistencia de seguir una via errada.

El Sr. D. Bartolomé Mitre [redactor entonces de *El Nacional*] movido del sentimiento general que pedia una innovacion para esta Aduana hizo una reseña de nuestros males y con la altura y lucidez de ideas que lo distinguen abogo por qué se reformaran sus reglamentos á fin de que entraran por la via del progreso provando las incalculables ventajas que se tocarian en abandonar añejas practicas y retrogradas rutinas.

Al fin se opero una reformas en sus reglamentos con algunas inovaciones en su personal que produjeron mejora bien manifiesta el comercio principió á dejar la postracion en que habia sido colocado, trasmitiendose la animacion y confianza hasta el barquero, carrero, etc., que tanto habian lamentado los motivos que alejaban á unos y entorpecian á otros en sus laboriosas ocupaciones.

Poco tiempo bastó para mostrar la conveniencia que producia dichas reformas: lanzada esta administracion de Aduana en la nueva via que le abrio la intelijencia comenzo á tener un puerto concurrido con entradas de importancia que, en pocos meses, le permitieron cubrir sus gastos con algunos cientos de miles de pesos sobrantes.

Abandonar hoy el camino con que se conquisto el credito perdido y que supo tambien á las rentas fiscales por lo que ya se han producido, siguiendo una via liberal equitativa y justa es lo mas incalificable, que nada puede disculpar por mas que haya de por medio una ingrata aberracion por volver al camino del retroceso, y poner en practica las antiguas tendencias de lo que tambien se llamó por unos Aduana inquisitorial y por otros Aduana Austriaca.

Felizmente Señor esto no podrá suceder, á ello se opone la época de altura que atravesamos y los principios liberales con que el gobierno atiende al mejor adelantamiento de los pueblos.

A la opinion de un hombre no se pueden sacrificar las combeniencias públicas y la mayoria de personas ó intereses, pide particularmente al Sr. Ministro de Hacienda fije sus miradas dictando alguna disposicion analoga á las necesidades de este comercio, contando con el conocido interes con que el Sr. Mitre y Dr. Asina han trabajado por salvar los inconvenientes que á tanta distancia de la capital, se ofrecen á cada paso con autoridades irresponsables como las que aquí tenemos.

Facilmente se conoce que á tanta distancia de la capital son incalculables los trastornos y perjuicios que hay que sufrir sin tener en esta un Juez competente que salvando desaciertos garantice los intereses.

El comercio al alejarse de un punto deja tras si con un mal precedente la enfermedad de la pobreza que mata los pueblos privandolos de su desarrollo.

San Nicolas á vanguardia de la política en intereses del estado de Buenos Aires, precisa ser preferentemente atendido por el Gobierno en el sentido de mejorar y engrandecer sus distintos ramos de servicio.

Una mejora en su administracion de Aduana, un sistema Policial [que no tiene] y una autoridad superior que metodice regularizando la marcha de las distintas fraciones de autoridad que se compone la de este punto, desterrando abusos y reprimiendo abusos: le valdrá al Gobierno la gratitud de la poblacion de San Nicolas.

Varios vecinos.

Sres. Redactores del *Nacional*.

Contando con el interés que Vdes. muestran siempre por los progresos de la poblacion de nuestras ricas campañas, nos dirijimos a Vdes., suplicándoles registren en sus columnas las observaciones que nos proponemos hacer, sobre abusos de que somos víctimas los vecinos del Partido del Pilar, consagrados al pastoreo de ganados.

Sabemos que es el pensamiento que dirije al Gobierno en la declaracion de tierras de pan llevar, favorecer el desarrollo de la agricultura, en una zona a orilla de los rios navegables, que avance progresivamente hácia el interior.

Cualquiera que sean las indisputables ventajas de este sistema, reconocemos que han de ocurrir necesariamente litijios y dificultades en los puntos en que se ponen en contacto los ganados que pasen a campo libre, y los plantíos y chacras que carecen de zanjeo y de cerco, que los resguarden.

Justo es que se paguen los daños que el ganado haga en los sembrados; pero de la manera de hacer esta justicia resultan iniquidades de que con justicia nos quejamos.

En donde solo hay animales del servicio, sueltos entre las propiedades agrícolas, se comprende bien que una multa por animal sea una compensacion del daño; pero cuando se trata de ganado en cria, de yeguadas se concibe fácilmente, que basta plantar una planta de maiz para hacer una fortuna, cobrando diez pesos por cabeza de animal vacuno, y cinco por yeguas que se acerquen.

Esto es lo que sucede literalmente en el Partido del Pilar, donde hay propietario de un tiro de maiz que cobra de cien a doscientos pesos diarios de contribucion sobre los propietarios de las estancias limítrofes; y por transacion ocurre muchas veces que las autoridades que hacen pagar estos pretendidos daños, nos manden pagar de un golpe y por un solo caso ocurrido, ochocientos y mil pesos, cuando la chacra no vale la mitad de ese dinero.

Mucho habria que decir sobre la justicia intrínseca de esta pena. ¿Quién es el culpable? Guarde su ganado, dicen los agricultores. Cerque y zangee su chacra contestan los criadores de ganado. Quién tiene razon?

Los tenientes alcaldes que administran justicia tienen siempre su maisito, y ya puede inferirse de aquí a qué lado se inclinará la balanza.

Lo que nosotros pedimos es solamente que se tasen los daños en lugar de apreciarlos por el número de animales presentes, pues muchas veces sucede que una tropilla de yeguas no ha hecho el daño de cuatro pesos, mientras un animal suelto puede hacer daños mas formales. El chacarero no tiene derecho á mas que al resarcimiento de lo perdido, mientras que el sistema actual le facilita hoy el medio de sacar pingues contribuciones haya daño real ó no.

Aun los resarcimientos pagados una vez, deben tenerse en cuenta para los subsiguientes subsanamientos, porque un tiro de maiz no puede producir mas valores que el de cierta cantidad de maiz que ha de dar.

Debiera tambien mandarse á los agricultores que cerquen sus labrados y planten árboles, á fin de que se vayan poniendo los verdaderos obstáculos á los daños, que es la falta de seguridad y de precauciones de parte de los labradores.

Esperamos de Vdes. Sres. Redactores se sirvan apoyar nuestra solicitud indicando los medios de poner término á estos abusos que se hacen intolerables, mucho mas hoy que el paisano empieza á comprender lo que le vale un gobierno ilustrado y libre, y se hace su sostenedor mas entusiasta.

De Vdes. Sres. Redactores.

Unos ganaderos del Pilar.

SS. RR. del *Nacional*.

Hemos leido en su periódico del 25 de Febrero último, una carta atribuida á la señora Lind, y que fué traducida espresamente aquí por un *estrangero*. Ese señor ¿se propone acaso desacreditar con eso á la música italiana, ó es otro el motivo que lo ha impelido á asumirse ese trabajo?

Nosotros creemos desde luego, que esa carta es apócrifa, y lo creemos por varias razones que indicaremos si fuese necesario; pero aceptando su autenticidad diremos francamente que la opinion aislada de un solo indivíduo no tiene ninguno ó muy poco peso, toda vez que la gran mayoria ha opinado lo contrario de esa que llamaremos gran cantora, mas bien que grande artista. Admitiendo que la Lind escribiese de buena fé á su amiga Miss M. observaremos de paso, que la memoria no le ha servido bien al hablar de sus estudios, que tuvieron lugar, si no nos equivocamos en 1811 y 43, precisamente cuando Verdi no habia escrito sino dos ó tres óperas (no se habla del *Oberto di S. Bonifacio* ni de *Un giorno di regno* que fueron condenadas al olvido) las que apenas eran conocidas en la alta Italia; y un tan breve intérvalo de tiempo no era bastante para corromper enteramente el buen gusto, como es fácil comprenderlo, ni los efectos perniciosos de la exageracion vocal (del canto ultra-declamado) podian ser tan inmediatos y generales. Parece que la Sra. Lind ha olvidado tambien que en esa época, mucho mas que en la actual, se ejecutaban no solo las óperas de Bellini, Donizeti, Mercadante, Pacini, los dos Ricci, sino tambien casi todas las óperas bufas de Rossini.

Respecto al juicio que emite sobre el modo de escribir de Verdi, diremos la verdad como la comprendemos, y es que dividimos casi enteramente la opinion de la Sra. Lind relativamente á las exageraciones acústicas de los efectos instrumentales, y especialmente vocales del primer método de este compositor, pero creemos que su segundo método que principia con la *Luisa Miller*, y concluye con las *Vísperas sicilianas* [1] señala el abandono de las exageraciones pasadas, y una marcha mas arreglada y filosófica, eso es mas natural.

Querriamos saber que es lo que se ha propuesto decir la ilustre cantora al hablar de legítima escuela italiana—La palabra legítima envuelve la idea de una escuela ilegítima.

Querriamos tambien que nos esplicase la aparente contradiccion que se nota en los párrafos siguientes:

1º—*Estoy muy convencida de que si no hubiese adoptado la música alemana por base ó razon fundamental, la música italiana no hubiese podido llenar mis exigencias, y mis facultades hubiesen quedado infructuosas y sin desarrollo.*

2º—*Lo que encarecidamente quiero estampar en la mente de Miss M. es que debe empeñarse en unir el canto italiano con la música alemana, siendo tan precioso el uno como la otra....* *M.*

Quisiéramos que se nos dijese tambien que es lo que entiende por falsa fusion, y se nos demostrase, si se puede, cual es la fusion verdadera.

Pero dejemos eso que la Sra. Lind dice de no haber querido estudiar el canto en Italia; ella habrá tenido sus buenas razones para no hacer aquello que tantas estrangeras han creido bien hacer, es decir, estudiar el canto en Italia; como, por ejemplo, la célebre Colbrand, que despues fué muger de Rossini, de quien todos los pedantes estrangeros é italianos decian lo mismo que dicen ahora de Verdi...., es decir que *corrompia el gusto*, la Colbrand pues se formó en Italia, y bajo la inmediata direccion de Rossini, que escribió varias óperas para ella; viene en seguida la no menos célebre Laland, para quien Pacini escribió sus mas bellas inspiraciones musicales; luego viene la Unger, que estudió en Italia el canto desde su primer niñez, y que apesar de una voz ferrea y poco homogénea consiguió ser uno de los mas valederos apoyos del teatro italiano, gracias á un estudio incesante. Donizetti escribió varias óperas para ella, entre las cuales Belisario, Maria de Rudenz, Parisina etc.; Bellini, la Straniera; y Mercadante Leduc Iltre Rivali.

Continuaremos ahora hablando de las mas modernas, es decir de las que de cerca de tres lustros acá [época en que Verdi comenzó á escribir sus óperas] estudiaron el canto en Italia, y figuraron en todas las escenas líricas italianas de los teatros de Europa.

Primera se presenta la Cruvelli [que es prusiana, aunque su nombre parezca italiano, pues ha sido alterado], cuyos triunfos alcanzados en Italia, Paris y Londres son notorios; luego la Hayes, irlandesa, delicada cantora que se formó en Italia, y ha cantado siempre las óperas de Donizetti y Bellini, y pocas veces las de Verdi, siendo el timbre de su voz, aunque noblemente sonoro, falto de esa vibracion poderosa que es el requisito principal para cantar el género que se llama declamado, el que no es de cierto invencion de Verdi. Los que no conocen suficientemente la materia y desean saber el origen de la declamacion moderna musical, pueden observar el célebre duo de *Esule di Granata* de Meyerbeer, varios trozos del *Crociato in Egitto* [óperas escritas en Italia, y de estilo italiano], todas enteras las óperas de *Roberto il Diavolo*, y los Hugonotes, y el Profeta, il Conde Ory, y el G. Tell de Rossini, el Bravo especialmente, y otras óperas de Mercadante, la Straniera de Bellini, etc.

Hay que observar que todas estas operas citadas, esceptuando el Profeta, fueron creadas cuando Verdi no figuraba aun en la República del arte. De ahí se deduce que Verdi no ha sido el primero en emplear el género declamado en el canto, pero si solo en exagerarlo.

Despues de la Cruvelli y de la Hayez habria muchísimas otras estrangeras que enumerar, las que han ido á Italia espresamente para estudiar el canto, pero citaremos solo las mas conocidas, como la Luigia Bianchi [Waies] que italianizó su nombre; la Húber, la Schioberlucker, la Clara Novello, la muy nombrada Goldeberg, la gentil Anaide Castellan, la Michelet, la Hallez, la Fanny Leon, M. Ronayre, Ana Vinnen, Maria Lazlo, Walter, Petrovick, Albina Maray, Josefina Wilmont-Medor Josefina Sirokskor, Eliza Rennet, Amalia Angles.

Hemos citado esa multitud de nombres para oponerlos á la *unidad* de la Sra. Lnid, que aconseja á su amiga el no ir á estudiar en Italia el canto.

Todas esas cantoras son menos de la mitad de las que cantan en casi todos los teatros del mundo, desde Italia á la capital de la Rusia, desde el Atlántico al Pacífico.

No hablaremos aquí de un gran número de artistas estrangeras, que fueron á estudiar el canto en Italia, y que ejercen el arte con honor en los principales teatros; creemos empero oportuno recordar que Duprez, Nourril, y Barroslet, ya provectos y afamados artistas en Francia, cambieron enteramente su modo de emitir la voz y de frasear despues de haber ido á Italia, es decir adoptaron la escuela de canto italiana. Despues el renombrado tenor para quien ha sido escrita la Parisina, vuelto á Paris despues de siete años de ausencia, dió nueva vida al Guillermo Tell, esa obra gefe del arte moderno, que, como es notorio no habia sido debidamente comprendido cuando recien apareció y Rossini debe gran parte de su triunfo al célebre Señor.—Pero ¿por qué nos fatigamos en probar la superioridad del canto y de la música *melodramática* italiana sobre *todas* las demas? Es lo mismo que llevar agua al mar.

Y no se crea que esos mal fundados celos, esas vanas pretensiones de preeminencia en el arte y especialmente en el canto daten desde ayer solamente, puesto que cuentan ya cerca de un siglo de inútiles esfuerzos. Tocaremos lijeramente, el orijen de las disensiones artísticas, ó mas bien en el gusto.

La cuestion comenzó en Paris despues de la mitad del siglo pasado al aparecer dos grandes compositores, Gluck y Piccini; aleman el primero, é italiano el segundo; de ahí se formaron dos partidos, llamándose unos *Gluckistas*, y *Piccinistas* los otros, creyendo ambos estar del lado de la razon, cuando hé ahí que en este interin, entra en el palenque el renombrado Sacchini, quien a su turno encontró partidarios tambien. Pero la lucha no duró mucho tiempo. Los Piccinistas se juntaron con los Sacchinistas, y asi es que una gran mayoría resolvió la cuestion en favor de la música de los dos maestros italianos. Y como la cuestion se debatió en un pais cultísimo, y tratábase de cosas de buen gusto, los partidos se respetaron sin echar mano de medios tortuosos ó poco dignos para hacer triunfar sus opiniones. Pero desgraciadamente los pedantes y los críticos de mala fé es cosa propia de todos los tiempos. Entonces como ahora la música italiana tuvo opositores apasionados, asi como ardientes defensores. Figura entre los últimos el famoso filósofo de Ginebra, que haciendo la apolojía de la música italiana impuso silencio a todos.

Por último despues de tanta lucha y tantos triunfos, salió a luz el Guillermo Tell, que hizo enmudecer á todos los adversarios de la música melodramática italiana. La historia del arte desde esa época hasta hoy es mas ó menos conocida por todos.

Por otra parte ¿quién no conoce la exelencia de la música alemana? Quien no sabe que la Sinfonía, el cuarteto &a., y en

(1) Véase lo que dice en los periódicos franceses el severo pero juicioso crítico Berlioz.

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—Esa es, señor, contestó don Alvaro que tenia fija una mirada intensa en Teresa.

—¿Y á donde han ido á buscar tan hermosa dama?...no es de la corte... no la conozco....¡no, pardiez!

—De eso señor, os podrá informar doña Mencía de Padilla.

¡Pues diablo!...no entiendo como doña Mencía ha hecho esto....hasta ahora, ella y mi nuera, cada cual á su modo, eran las damas mas hermosas de la corte....pero ya hay tres....¡diablo!

Doña Blanca que ya habia llegado al trono y habia doblado una rodilla, esperaba que el rey acabase de hablar con el condestable y fué necesario que este le llamase la atencion.

—¡Vuestra hija, señor!

—¡Ah! mi buena y dulce Blanca! dijo el rey tendiéndola la mano, que la princesa besó con amor posando la dulce y sonriente mirada de sus hermosos ojos garzos en el rey, ¡Dios te bendiga!

Doña Blanca estrechó la mano del rey, y bajó del dosel para dedicarse á la ceremonia de la presentacion.

En aquel momento, se levantó el tapiz de la derecha, y apareció un maestresala; pero antes que hablase, le contuvo el condestable y bajando del dosel, atravesó el estrado, paso la balaustrada, atravesò la cámara y desapareció por la puerta por donde habia asomado el último maestresala.

Entretanto doña Blanca asió á Teresa de una mano, y llevándola delante del dosel, dijo dirigiéndose al rey con voz dulce y acentuada.

—Señor, tengo la alta honra de presentar á vuestra alteza, á doña Teresa Garcés, esposa de don Rodrigo de Sandoval, señor de Santa Cruz en Sicilia, dama á quien su señoría el príncipe don Enrique, mi esposo y señor, se ha servido destinar á mi servidumbre.

—La ha nombrado el príncipe, murmuró el rey...¡oh! ¡oh! y luego añadió alto: noble y hermosa princesa doña Blanca de Navarra nuestra hija, sentimos un gran contento en que tan hermosa y noble dama como acabais de presentarnos, pertenezca á nuestra corte, y esperamos la ocasion, próxima sin duda, de que podamos mostrarla con alguna merced nuestro aprecio.

—¡Oh! ¡gracias, gracias, señor! contestó tartamudeando Teresa; y guiada por la princesa, llegó al trono, se arrodilló y besó la mano del rey.

La impresion de aquellos, húmedos y ardientes labios, causaron en el rey una sensacion inesplicable, el príncipe palideció, y Teresa se levantó cubierta de rubor, lo que la hacia doblemente hermosa.

—Decid á vuestro esposo, señora, la dijo el rey, que aun que no le conocemos ni le hemos visto nunca en nuestros reinos, en gracia á vos, le hacemos la merced de que bese nuestra mano.

Estas palabras fueron dichas en alta voz, y al oirlas don Rodrigo adelantó con desembarazo, y arrodillándose, besó la mano del rey.

—Mi vida os de vuestra alteza, señor, dijo al levantarse.

Iba el rey á contestar, pero la voz del maestresala que pronunciaba un nombre, llamo su atencion: el maestresala habia dicho.

—¡El alto, noble, poderoso y escelente señor don Alvaro de Luna, duque de Escalona, conde de Santisteban de Gormas, señor de villas y lugares, maestre de Santiago y condestable de Castilla!

—Mas breve fuera decir ¡el rey! esclamó don Enrique á media voz, pero de manera que pudo ser oido por su padre.

Entretanto el condestable, adelantaba llevando de la mano un gentil caballero; detras de ellos, armado de todas armas con un arnés de guerra, como quien acaba de venir de un viage, venia un caballero que traia de la mano una hermosisima dama ataviada con un lujo deslumbrador.

—¿Qué es esto? dijo á media voz el rey.

—Esto es, dijo el príncipe, que estamos de presentaciones.

—Señor, dijo el condestable sin llegar al dosel ni besar la mano al rey, presento á vuestra alteza á su leal y noble vamo, se hizo llevar un lecho á una batacion inmediata, se encerró con ella, y no permitió que nadie entrase. En vano los agentes de doña Mencía de Padilla pretendieron penetrar hasta la enferma: en vano don Aleluye quiso traspapelarse, por decirlo asi, penetrar sin ser notado, gracias á su pequeñes: el bachiller le vió asi repetidas veces al agazaparse con una agilidad infinita entre sus piernas cuando iba á abrir la puerta. El médico era mas astuto y fuerte que sus asediadores, burlaba ó resistia los ataques directos con que se pretendia burlar su vigilancia, y no pudiendo por si mismo atender á todos los servicios que exigia el estado de Teresa, habia buscado, no sabemos dónde ni cómo, una vieja sorda y muda de la que se hacia entender por señas, y le servia en el cuidado de Teresa.

sallo don Juan de Albornoz, señor de Villabarba y Ciraca á quien vuestra alteza acaba de honrar nombrándole su montero mayor.

—Acercaos, noble mancebo, dijo el rey, y besad mi mano: quiero que todos os tengan y os miren como de mi casa.

Jimeno, que él era, pasó junto á Teresa sin mirarla,, aunque la habia visto, y Jimeno besó la mano del rey.

Teresa palideció, tembló y sus ojos se nublaron al ver á Jimeno: para ella aquello era una cosa de hechicería. ¡Cómo! Jimeno, el montero Jimeno, era noble, rico, poderoso, montero mayor del rey, y ella le habia desairado por villano!

Pero aun la quedaban que sufrir mas amarguras.

—Presento asímismo á vuestra alteza, dijo don Alvaro, á don Pero de Aguirre, señor de Barbadillo, y á su noble hija doña Elvira de Aguirre, esposa de don Juan de Albornoz y á quien vuestra alteza ha nombrado dama de la noble señora que ha de ser, si Dios lo quiere, reina de Castilla, doña Isabel de Portugal.

Al oir decir Teresa, esposa de don Juan de Alvornoz lanzó toda su vida en su mirada, y aquella mirada sobre Ines... y entonces los celos, la desesperacion, la rabia, no pudiendio contenerse dentro de su alma, la hicieron lanzar un grito terrible y caer desmayada, como muerta, sobre el estrado á tiempo que Elvira besaba la mano del rey.

Aquel accidente rompió la etiqueta de la ceremonia. El rey, el príncipe, el condestable, todos rodearon á Teresa á quien sostenia entre sus brazos doña Mencía. Todos, escepto Jimeno y Elvira.

—¡Pronto, mis damas! esclamó la princesa.

—Que llamen al bachiller, dijo el rey.

—¡Oh! ¡oh! esclamó para si el príncipe: el antiguo amante de Teresa.... ¡en la corte! ¡oh! ¡oh! el condestable arrojó otra manceba al rey.

—Pero san Lázaro, pensaba el rey tambien para si: esta es una verdadera irrupcion de bellezas en el alcázar... Ya son cuatro...mucho me temo que la infanta llegue á constituir el número cinco.

Y como aquel incidente comprometia el ceremonioso carácter que en aquel instante estaba obligado á representar, salió de la cámara de audiencias como habia venido, precedido del rey de armas, acompañado del condestable y seguido de los maceros.

Jimeno, Elvira y don Pero de Aguirre, salieron de la cámara por donde habian entrado y el príncipe y la princesa por la otra, dejando á Teresa encomendada al cuidado de su esposo, de doña Mencía y de Hernando de Carrillo.

—¿Podriais decirme, señora, dijo don Rodrigo, en qué consiste el desmayo de mi esposa?

—¿Y qué os importa? contestó secamente doña Mencía.

El aventurero calló.

—Id, id Hernando, id; continuó doña Mencía; me estais asesinando con vuestra indeferencia; id y haced que vengan pronto esos camareros.

—Indudablemente, dijo para si Hernando de Carrillo; alguien ha hecho una mala jugada á mi...muger. Ello es que este desmayo...y esa otra dama... ¡oh! ¡oh! pues maldito si entiendo una palabra de esto.

Y tomando al paso dos camareros, entró con ellos y Teresa fué conducida en un sillon sin que hubiera vuelto en si, á las habitaciones que ocupaba en el alcázar doña Blanca de Navarra, y donde poco despues acudió á asistirla el bachiller Cibdadreal.

Creemos deber advertir que le acompañaba mas de lo que parecia cuidadoso, el loco del rey, don Aleluya.

CAPITULO XXIV.

De lo que pasó por Teresa durante un mes.

Por algun tiempo el bachiller Cibdadreal, á pesar de su ciencia, desconfió de salvar de la muerte á Teresa: la fiebre, el delirio, un delirio horroroso, sobrevinieron al desmayo de que la sacaron poseida de la cámara de audiencias.

Gracias à la fuerza de carácter del bachiller, nadie mas que él supo los secretos de amor, de venganza, de desesperacion que durante el delirio salieron del alma de Teresa.

Es verdad que para favorecer este secreto, la corte se habia trasladado á Madrigal, y con ella el príncipe, don Alvaro, doña Mencía de Padilla, Jimeno ó don Juan de Albornoz que asi le llamaremos en adelante, puesto que este era su verdadero nombre; todos, en fin, los que podian tener un interés directo ó indirecto en conocer el misterio que rodeaba la vida de Teresa.

Solamente el bufon, pretestando una enfermedad y encerrándose en el chiribitil que ocupaba en el alcázar, el bachiller Cibdadreal, que habia protestado que su ausencia podia causar la muerte de la enferma, y don Rodrigo de Sandoval por decoro, como esposo de Teresa, permanecieron en Valladolid, en el desierto alcázar viejo, del que habian huido los cortesanos para ir á buscar el nuevo sol que asomaba en el horizonte del reino con doña Isabel de Portugal.

La prudencia del bachiller Fernan Gomez de Cibdadreal, personage muy conocido en la historia de aquel tiempo, no tanto por su empleo de médico de cámara del rey, como por su Centon epistolario, coleccion de cartas históricas, que son unas escelentes memorias del reinado de don Juan el segundo; la prudencia del bachiller, decimos, que habia visto en aquella muger algo mas que la simple esposa de un noble y algo menos q' la manceba de un rey. Testigo de los primeros delirios de Teresa, evitó que estos fuesen conocidos de nadie; asistió asiduamente á Teresa por sí mismo, se hizo llevar un lecho á una habitacion inmediata, se encerro con ella, y no permitió que nadie entrase. En vano los agentes de doña Mencía de Padilla

fin que la música llamada instrumental ha sí creada en Alemania?. Nadie le contrasta ni le niega esa primacia. Todos los inteligentes del arte se inclinan ante esas tres grandes figuras: Hayder, Beethoven, y Mozart.

Tregua pues, á las discusiones, y cada uno quedo contento con el terreno que ha sabido conquistar.

El campo de los alemanes es la música instrumental: el de los italianos la música vocal.

¡Respetemos la propiedad!

Francisco J. Bravo.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de R. Esteriores. Buenos Aires, Diciembre 22 1856

Al Comisionado especial y Consul General del Estado en la República Oriental del Uruguay.

El abajo firmado ha recibido la nota de S. S. fecha 17 del corriente, en que acompaña copia de la contestacion dada por S. E. el Sr. Ministro de R. E. de esa República á la nota de S. S. reclamando la ejecucion del acuerdo de 31 de octubre último respecto á los emigrados argentinos refugiados en aquel Estado.

El Gobierno del infrascripto no ¡ha podido menos que instruirse con la mas profunda estrañeza de la comunicacion del Sr. Ministro de R. Esteriores de esa República. Despues de las continuas invasiones á este Estado que han preparado y realizado desde esa República los emigrados referidos, y de la formal promesa hecha por su gobierno á requisicion del de Buenos Aires, respecto al estrañamiento de los principales cabecillas de la última invasion é internacion de sus cómplices, la inconsecuencia del Gobierno Oriental al negarse á cumplir tan sérios compromisos, importa un desconocimiento de sus deberes, y una hostilidad casi manifiesta contra el Estado de Buenos Aires. Toda promesa exijida á un gobierno por otro, desde que aquel la hace y este la acepta, ya se convierte en obligacion internacional, de la que no le es lícito separarse por su sola voluntad, y solo la imposibilidad material puede exonerarle de cumplirla; imposibilidad que no consta exista para aquel Gobierno, puesto que ni siquiera ha intentado cumplirla. Este proceder es mas injustificable en momentos en que S. S. hace saber á ese Gobierno, formalmente que allí se prepara una nueva incursion vandálica.

Tampoco es aceptable la escusa de la situacion interior de ese pais; pues ademas de estar en quietud, aquí no se trata de nada que pueda afectarlo ó que se relacione con la política interna, resultando de esto que es indudable que ese gobierno viene asi á tolerar que en su territorio se organicen invasiones armadas contra un Estado vecino y amigo, y que por consiguiente las estimula; pues es evidente que los conspiradores, sabedores ahora de aquella tolerancia, obrarán con mas desembarazo y resolucion.

Por todo esto, y reconocida ya por la esperiencia la ineficacia de las órdenes del Gobierno Oriental á sus autoridades, tanto en Montevideo cuanto en los puntos de la costa en que se hallen conspiradores, S. S. no solo debe insistir nuevamente por el pronto cumplimiento del acuerdo del 31 de octubre, sino tambien formalizar la mas seria protesta contra aquel Gobierno por todas las consecuencias que pueda producir, cualquiera otra invasion á este Estado, exijiendo una respuesta ó al menos un acuse de recibo, y remitiendo todo á este Gobierno, el cual por medio de su prensa, librará al juicio de propios y estraños la clasificacion que se merezcan los procedimientos del Gobierno Oriental.

Dios guarde á S. S. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Ministerio de Hacienda

Buenos Aires, Marzo 3 de 1856.

AVISO OFICIAL.

No habiéndose presentado propuestas para el remate del derecho del muelle, en los términos del aviso publicado con fecha 14 de Febrero último, el Gobierno ha dispuesto se llame por el presente á nuevas propuestas para la prolongacion de dicho muelle hasta el fondeadero de los vapores en balizas, en la forma marcada en el plano que estará de manifiesto en este Ministerio, ó en cualquiera otra que los interesados creyesen mas conveniente; previniéndose que las propuestas deberan basarse en las condiciones siguientes:

1.° Que pertenecerá integro al rematador ó empresario el derecho de muellage que juzgue conveniente establecer para la carga y descarga de mercaderías por el número de años que el Gobierno conviniere en acordarle para resarcirlo de los gastos que demande la obra.

2.° El empresario ó rematador designará en sus propuestas el número menor de años por el cual haya de concedérsele el citado derecho debiendo correr el término desde el dia en que el muelle esté pronto para carga y descarga para lo cual se acordará préviamente con el Gobierno un término prudencial; siendo entendido que todos los gastos que demande la obra en su prolongacion asi como los *rails* wagones, pescantes y demas construcciones que sea necesario fijar, tanto en el muelle actual como en su prolongacion, serán de cuenta esclusiva del empresario, y que dichas obras serán ejecutadas con arreglo al plano que se apruebe y demas condiciones que se estipulen, bajo la inspeccion de una comision que nombrará el gobierno; debiendo todo quedar á beneficio del Estado concluido el término de la concesion.

3.° Que la carga y descarga se hará solamente en los dias y dentro de las horas que permiten los Reglamentos vigentes de Aduana, y en todo bajo la vijilancia é inspeccion de esta.

4.° Que será libre el uso del muelle para todas las personas que quieran transitar en él, por las aceras destinadas al efecto y que tambien será libre la conduccion de efectos que por ellas puedan hacer los transeuntes personalmente.

De acuerdo con las anteriores bases se recibirán propuestas cerradas en el Ministerio de Hacienda, que serán abiertas el dia 1.° de Abril, en presencia de los interesados.

Manuel Perez del Cerro.
(Oficial Mayor.)

EL NACIONAL.

Continuacion del Muelle.

El gobierno propone dar el muelle á continuarlo, por empresa particular, hasta que alcance á la orilla del canal, cediendo al empresario el uso de la parte ya construida á espensas del Estado.

El muelle actual queda pues declarado andamio y prólogo del verdadero muelle, y paseo público para las damas, mandado construir por hombres, á quienes les habria parecido una ofensa hecha á su gravedad, sí se les hubiera propuesto construir un elegante paseo hácia el interior del rio.

Para nosotros un muelle debió existir siempre en el lugar donde se construyó el actual á fin de proporcionar á los navegantes descenso decente, y á la ciudad una puerta de entrada digna de su poblacion y cultura.

Pero el actual muelle es de carga y de descarga, y su situacion donde está es fruto de una série de combinaciones financieras que necesitamos recordar á nuestros lectores ya que se vá á prolongar el muelle hácia el canal. Siempre esquivamos emitir juicios en la prensa que no sean motivados por los incidentes del dia, por aquello del adajio cada cosa en su tiempo, y las peras ....

Vamos al muelle.

Un muelle de carga y descarga es un anexo de la Aduana, y donde la Aduana se encontrase, a su lado debia estar el muelle. Las nuevas instituciones comerciales que se habian sancionado para el comercio de tránsito pedian almacenes de depósito, y por tanto un edificio capaz de contener en sus entrañas los cargamentos acumulados.

Era Ministro de Hacienda el Sr. D. Juan Bautista Peña, y tocábale la gloria de dejar su nombre inscrito en el monumento que a las sanas ideas económicas iba a erijirse; y en efecto la Aduana es en su plan, y en su ubicacion la obra esclusiva de D. Juan Bautista Peña.

Las tradiciones administrativas del Gobierno español habian ya señalado la ribera accesoria a las Catalinas para el muelle de descarga y por tanto la Aduana. La naturaleza señala aquel punto donde el canal se acerca a la costa casi a una cuadra, y las lanchas conductoras de piedra aprovechan de este fácil desembarco.

Convenia alejar del centro monumental de la ciudad, el movimiento de carros que imprime á la tierra un movimiento de trepidacion contínuo, y degradan los edificios con el polvo, amen de gritos, juramentos &.

El conocimiento del modo de ser de las cosas en nuestra época, exigia además que el muelle de carga y descarga estuviese en un estremo de la ciudad, á fin de ligarlo mas tarde ó temprano con los caminos de hierro que han de traer á la orilla del agua la enorme masa de productos de la campaña, que pueden llenar todas las calles de Buenos Aires con el número de carretas q' habrán de necesitar.

Para la ubicacion de centro tal de movimiento, todo esto y mas debióse tener presente, pues el porvenir es hoy, cuando se trata de cosas que han de sobrevenirnos. Rivadavia habia adoptado esta ubicacion de la aduana y del muelle.

La opinion pública y el sentido comun señalaban todas estas consideraciones. Solo el ministro no sentia nada de esto. El tenia su lógica aparte, fundada no en consideraciones económicas,sino son razones de barrio, de personas que serian aventajadas ó perjudicadas y asi lo sostuvo en la cámara.

El ministro para tomar un término medio entre lo absurdo y lo racional, resolvió dar un principió al Fuerte, que como la Torre de Londres en Inglaterra es entre nosotros el centro de la historia del Rio de la Plata, para poner en su lugar la Aduana. Si el fuerte hubiera podido reirse por entre sus almenas, que risada burlona, socarrona, inestinguible hubiera soltado al leer el decreto de destruccion del ministro. El Fuerte está ahí, y ya la *ciencia* que es el enemigo mortal de D. Juan Bautista ha declarado, que para lo que es Aduana no han de tocarle ninguna de sus partes nobles.

Esta es una historia que debe contarse con todos sus pelos y señales, y á riesgo de ser pesados vamos á contarla, como la sabemos. Vayan nuestros lectores tomando asiento, que el cuento es largo y lastimoso.

II.

El debate se trabó en la Legislatura sobre la ubicacion de la Aduana, y á trueque de no repetir las razones del ministro que habrian enfermado á Adams Smith, enloquecido á su tocayo Say, y traído una aploplegia fulminante á Bastiat, remetiremos al lector á los anales parlamentarios, sin mencionar el discurso del Diputado Sagui en defensa de las glorias, de las tradiciones, de los grandes recuerdos que se ligan al Fuerte. Pero como el Sr. Ministro habia nacido el 4 de Mayo de 1828 sus recuerdos de entonces acá le eran poco favorables.

¡Hay realmente una patria que se compone de esas nimiedades que se llaman historia, gloria tradicion?

Majaderias! La patria es el individuo, sus amigos, su barrio y lo que hace cuenta a cada uno.

Resolvióse pues en despecho de la opinion, de la conveniencia, hacer desaparecer el Fuerte, ese anerajo lleno de historias, y sabandijas.

Háse construido un semi-círculo en la playa que es la parte del plan que se lleva adelante. Por qué fué semicírculo y no un cuadrado? Por qué no un paralelogramo capaz de contener diez aduanas? Porque era necesario destruir el fuerte, y el nuevo edificio debia, para conseguirlo, estar abajo de la ribera para ponerse en contacto con el agua, y subir arriba para suplantar al Fuerte.

El Sr. Ministro encargó de la realizacion de su pensamiento a un ingeniero que residia en el pais treinta años habia, circunstancia muy desfavorable para el éxito, en época en que la construccion de edificios útiles, ha esperimentado una revolucion completa. Pero en esto obraba como en todas sus cosas, consultando que nadie le contradiga, que no lo eclipse la ciencia de otro. Para secretario de la mision al Paraná tomó un jóven de su familia que, aunque abogado para aprovecharse de sus conocimientos, no tenia nombre que le hiciese sombra. Gracias á estos amaños logró presentarse en la mision como en la aduana, tal como él es.

El plano de la aduana se presentó en globo sin detallar sus prrtes ni sus elementos, y el Sr. Peña cuidó de que no lo examinase ningun arquitecto, salvo dicen uno que de paso estuvo aquí algunos dias, y dijo que era muy bonito, y se fué.

Púsose á ejecucion el plano que tenia la aprobacion del Sr. Peña, por la parte del Sud. Cabose la tierra, y gastáronse sendos miles, para abrir los cimientos. Cuando las murallas aparecieron á la superficie, los curiosos empezaron á estrañar que aquella serie de paralelas no tenian ni entrada, ni capacidad para cosa humana. Empezóse á despertar la crítica, y á encogerse de hombros todos, hasta que averiguado el caso, resultó que los almacenes tenian cinco varas de ancho y un alto desproporcionado. Mandóse suspender la obra y reformar el plano; perdiéndose en ello setecientos mil pesos arrojados á la calle por la mala gestion del ministro. Oyóse entonces un sordo rumor en los alrededores. Era el Fuerte que se reia por lo bajo del ministro advenedizo.

Se reformó el plano, abandonando esa parte del plan, porque no tenia otra reforma, segun el dictamen de ingenieros arquitectos, que esta vez fueron consultados.

Entonces se acometió la destruccion del fuerte traidoramente, es decir por la espalda, de lo que parecia no darse por entendido el viejo monumento. Cabaron, traspalearon tierra, sudaron é hincaron los dientes en un bastion.

Los dientes están todavia clavados ahí; el fuerte es duro de cocer; pero con horror de D. Juan Bautista se apercibieron que los *millones* decretados se iban en cabar tierra y fué preciso abandenar la tarea. El fuerte del ministro es la economía, la economía de cuatro reales, y esta vez se habian ido medio millon de pesos. Cuando dejaron de cabar la tierra, el Fuerte volvió á reirse con sorna del economista advenedizo.

La cosa iba tomando un aspecto sério. Continuábase la construccion de aquel advenedizo semi-círculo, que pudo ser paralelogramo, y era preciso ver como se hacia el resto del edificio que debia reemplazar al Fuerte. Decididamente el Fuerte no se dejaba destruir de un papirote. Qué hacer! Junta de médicos *in estremis*. Llamaronse ingenieros esta vez, y presente el señor Peña se les espuso el estado del paciente.

Los planos fueron examinados; no eran planos, en estado de servir á los arquitectos.

Uno de los ingenieros pregunta : ¿se ha hecho la prévia nivelacion del terreno entre la plaza del 25 de Mayo y la orilla del agua? ¡Hay doce varas de diferencia!— Repito mi pregunta : ¿se ha practicado la nivelacion?—No.

Pues bien se hizo en 1836 y hay *diez y ocho* varas de diferencia, de donde resulta un error de seis varas de profundidad en la masa de tierra y escombros que debe sacarse para hacer que el edificio dé frente á la plaza : seis varas mas de altura dada al edificio, y treinta y seis varas debe tener de altura la construccion desde sus cimientos hasta el remate, por la parte del rio.

El ex-ministro no cabia en el pellejo, y un sudor frio le corria por la frente. ¿Por qué no dijo Vd. eso en tiempo, cuando se presentaron los planos al exámen de los ingenieros? — Perdone Vd. que le recuerde que su memoria le es infiel, no se llamó á los hombres competentes para examinar el plano. — En fin, por el honor del Gobierno, ¿no podria darse un corte, buscar algun medio de encubrir este defecto?.........

Cuando los misioneros cristianos penetraron en la China, observaron que el Almanaque estaba errado en seis dias, esto es, que el 1.° de Enero era el 6 de Enero. Descubierto y probado el error, el presidente del Tribunal de las Matemáticas que debia ser un chino parecido á nuestro economista, llamó á parte al Padre Shall, y le dijo: ¿No habrá medio de poner a cubierto el honor de la China, ocultando el error, a los japoneses y conchinchinos que se guian por nuestro almanaque? El padre lo observó que no era dado a la voluntad humana detener el sol seis dias para conformarlo con un error de un chino. Otro tanto debió contestar el ingeniero a la solicitud del aterrado ministro.

Empezó por entonces a cerner tierra del techo del tabuco en que se tenia la conferencia, y todos levantaron la vista a ver de que provenia. Era el taimado Fuerte que se perecia de risa de ver los aparos del ministro que le habia jurado destruirlo. Esta vez no se oyó ruido alguno, porque palaciego secular, el Fuerte sabe guardar los miramientos debidos a la autoridad. Se reia sin hacer un gesto, se reia sin reirse.

III.

Despues de muchas consultas, vueltas y revueltas, como el niño que no se resuelve a tomar la amarga bebida, se convino tacitamente primero en que los edificios de la Aduana solo subirian hasta ponerse al ras con la plaza; despues que no se haria nada, pues si habian de sepultarse millones en socabar la barranca, era mejor añadir al semi-círculo de la playa un paralelográmo. Cuando se tomó esta resolucion *in pelo*, el augusto Fuerte, el vínculo que une á los conquistadores con Ceballos, Liniers, Berrefford, Wihtelocke, Moreno y Rivadavia, no se rió ya, ni volvió la espalda a los ratones que habian concebido aquel descabellado plan, y permaneció tranquilo sin darse por entendido del ultraje hecho a sus canas por menguados que ni el mal saben hacer con dignidad.

Pero aun queda otra cuestion. La Aduana necesita siempre muelle para recibir las mercaderias. El actual no está en comunicacion con ella. El plan traia un muelle que debia ligar la Aduana á la cabeza del muelle actual, y cuya construccion no costará menos de quince millones de pesos; pero como el muelle actual no alcanza al canal, y va á prolongarse, tenemos ya tres muelles por espíritu de economia, que es el fuerte de D. Juan B. Peña. Cuando iba al Paraná, decia con jactancia en el Rosario. "No seré yo el mejor enviado; pero soy el mas barato. Solo diez onzas he tomado del Estado" Ay! Rosas nos costó dos mil millones, y ni salario ganaba por sus servicios!

Pero como el camino de hierro necesita llegar á la Playa, muelle ha de construirse en Santa Catalina, y ya tenemos cuatro muelles por haber sido ministro en hora menguada aquel advenedizo á la vida pública, que ignora hasta hoy que la voluntad que no es dirijida por una intelijencia preparada, es capricho y puede producir locuras.

RESUMEN.

Once almacenes abandonados...................	700,000
Trabajos de destruccion del Fuerte empezados y abandonados................	300,000
El semi-círculo construido..	2.000,000
El muelle actual..........	4.000,000
El id. de comunicacion.....	14.000,000
El id. de prolongacion......	400,000
El id. de hacer las cosas donde deben ser	1.000,000
La vergüenza de tales absurdos.................	2.000,000
CUESTA EL MINISTRO ECONÓMICO..................	23.300,000

Segun resulta de la presente demostracion *cuesta el advenimiento* del Sr. Peña al Ministerio de Hacienda por la sola partida Aduana, veinte y tres millones de pesos.

Cuando el estrangero visite aquel monumento semicircular, a guiza de fortaleza de Cronstadt en el agua, el cicerone le dirá, esta es una burla que a un paisano le hizo el Fuerte de Buenos Aires, por haber concebido la idea de destruirlo. Le hizo construir un palomar sin palomas, para que quedase un recuerdo de las utopias de los ignorantes, que son horribles cuando se ejecutan sobre pueblos como los de Rosas, y rídiculas cuando tienen por objeto intereses, como los de Peña, lo que no quita que sea un hombre honrado.

El Progreso.

El *Orden* da vuelta hoy la medalla y despues de declarar ayer que defiende á los *retrógrados*, hoy prueba con citas del evangelio, Chevalier, la revista de Edimburgo, Berrier, Focqueville, Montalembert, Villemain y *tuti quanti*, que D. Juan B. Peña y su círculo es el único que es progresista. ¡Para algo habian de servir los libros!

El *Orden* se cree en Francia, combatiendo en nombre de la propiedad, del imperio a los socialistas y comunistas.

Desgraciadamente en Buenos Aires no se ha sostenido hasta hoy en la prensa, ni en la tribuna, idea revolucionaria ninguna de las que perturban la Europa. El único principio revolucionario sostenido es el gobierno actual, apoyado por el ejército, por la prensa, la campaña, la guardia nacional y las mujeres que representan los sentimientos del corazon.

Estamos de acuerdo con el *Orden* pues en todas sus citas de Santos Padres y autores profanos.

Jesucristo—"*Sed perfectos como vuestro padre celestial lo es*" Amen. Caminamos á la perfeccion.

Ozanan—*No hay progreso, si el hombre no se ama, si está contento con su ignorancia y corrupcion.*" Amen.

Nada de peculiaridades del pais; nada de contentarse con comisionados ignorantes.

Chevalier, "El progreso tiene su sancion en la religion" Amen. Testigo la Inglaterra y los Estados Unidos. La Italia prueba la mismo, que donde no hay religion, y si dominio del clero no hay progreso. Libertad de cultos y matrimonios mistos.

"*La caridad es la espresion mas elevada de la sociabilidad*" Amen. Todas las instituciones de caridad de Buenos Aires han revivido y brillado desde 1852 adelante, es decir desde que se acabó la tirania y sus sostenedores.

La Ferriere, "*La ley moral es la ley del verdadero progreso para el hombre y para la sociedad*" Amen. Fuera cintas coloradas, fuera los Jimenos, los esplotadores, los crímenes, que han precedido hasta hoy. Pureza administrativa, probidad política; anatema á los partidos inmorales.

Napoleon, "*En la marcha de los siglos, lo mismo que en los ejércitos hay rezagados*" Amen. Eso es lo que deciamos nosotros. Quitemos á los rezagados de adelante para que no embaracen el paso. Qué diablos!

"La Francia donde no se ha apagado á *pesar del eclipse de su libertad política*, la antorcha de la ciencia" Amen. Aquí no se ha eclipsado todavia la libertad, y cuidaremos de que no la soplen los apaga-velas que estan en todas partes empeñados en arrebatárnosla.

Córdoba.

Hemos recibido periódicos de Córdoba hasta el 24 del pasado, No ocurria ninguna novedad en aquella provincia. La Sala de reprentantes habia sancionado una ley sobre contribucion directa, estableciendo el 4 por mil sobre todo capital en giro, y otra estableciendo un impuesto de 2 por mil ademas del impuesto anterior sobre toda propiedad raiz y móvil de la campaña.

El Gobierno de aquella provincia ganaba prosélitos de dia en dia, a pesar de la oposicion que sistemadamente le hacia un círculo retrogrado encabezado por un tal W. persona sin antecedentes ni conocimiento alguno en la cosa pública.

Iba a salir un nuevo periódico Religioso con el nombre de "Bandera Católica," redactada por el Dr Camarranza y otros.

Cuenta pues hoy Córdoba con tres periódicos.

Reclamo al Gobierno Oriental.

Insertamos á continuacion la importante nota del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado, al de igual clase del Estado Oriental, reclamando contra los manejos del corta-cabezas Oribe:—Dice así—

"Ministerio de Relaciones Esteriores.

"Buenos Aires, Febrero 18 1856.

"*A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Relaciones Esteriores del Estado Oriental del Uruguay.*

"El abajo firmado Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Esteriores etc., ha recibido órdenes é instruciones especiales de S. E. el Sr. Gobernador del Estado, para dirijirse al de igual clase del Estado Oriental del Uruguay, y por su conducto someter á la ilustrada apreciacion del Exmo. Sr. Presidente de aquel, los hechos y consideraciones que el abajo firmado vá á tener el honor de esponer.

"Escusado es, Sr. Ministro, el detenerse á demostrar que en ese territorio amigo, se ha cometido un gran crímen contra el Estado de Buenos Aires. El enganche, reunion, armamento, embarque etc, de una espedicion depredadora ejecutados públicamente y por muchos dias, á pesar de los repetidos avisos y exigencias de la Legacion de Buenos Aires, es un hecho confesado por la rectitud del Gobierno Oriental.

"El se ha esforzado tambien en dar, despues de consumado el atentado y de realizados los males que debian ser su consecuencia, aquellas esplicaciones y satisfacciones, que ha juzgado podrian mitigar el justísimo resentimiento del Estado de Buenos Aires.

"El Gobierno del infrascripto las ha acojido sin esfuerzo, en cuanto ellas eran la manifestacion de los amistosos sentimientos que animan al de ese país. Nada desea mas aquel que la conservacion de una paz perfecta y de la mas fraternal intelijencia entre ambos. Pero precisamente la vital necesidad de salvar estos grandes objetos es lo que impone al Gobierno de Buenos Aires, el penoso deber de declarar con franqueza que ni en las disposiciones ultimamente acordadas por el del Estado Oriental, ni en las esplicaciones que ha tenido la bondad de dar á la Legion de Buenos Aires, ni en la nota que su Encargado de Negocios ha dirijido recientemente al abajo firmado, se encuentra cosa alguna que corresponda á la magnitud y naturaleza especial de la ofensa: ni una sola palabra se descubre en nada dé eso que se refiera al notorio é innegable oríjen de tamaño desafuero.

"Este orijen, Sr. Ministro, está en el general D. Manuel Oribe. El es el principal y activo autor de la situacion que ambos gobiernos deploran. Ella será una coincidencia casual, pero es entretanto un hecho tristemente irrecusable, el de que una negra fatalidad parece irrevocablemente adherida al nombre de aquel general, y que, desde su siniestra reaparicion en estas rejiones, copiosa sangre ha corrido ya en ambas márgenes del Plata. Sin él, sin sus profundos rencores hácia Buenos Aires, los conspiradores hubieran tenido que devorar sus malvados deseos en su propia impotencia. Mas él les alentó y facilitó la obra, él derramó su oro, él les proveyó y armó, él cooperó á los enganches, él puso á su servicio los recursos de su posicion, y de su influencia, él, en fin, les empujó fuertemente al crímen y á la muerte.

"Seria cerrar los ojos al torrente de luz, que multiplicados y notorios hechos despiden, el pretender no ver aquella deplorable verdad; ni el Gobierno del Estado Oriental del Uruguay puede, en su buena fé y probidad, sostener que los ignora, ó que duda de su tremenda certeza. Pero si asi fuese, el Gobierno de Buenos Aires produciria nuevos comprobantes, tomados de las recientes declaraciones de las víctimas de aquel general que, desde el patíbulo ó los calabozos á que él les ha conducido, maldicen hoy al funesto causador de sus desgracias.

"El General Oribe—lo repite con seguridad el infrascrito—es quien ha derramado aquella sangre, quien ha ocasionado al Estado de Buenos Aires grandes perjuicios y desembolsos que debe subsanar, quien ha venido, en fin á causar el mal gravísimo de comprometer tan sériamente la buena inteligencia que entre ambos Gobiernos reinaba.

"Y siendo esta la realidad de los hechos y siendo el General Oribe un ciudadano de ese Estado, residente en ese territorio, un gefe dependiente y bajo la jurisdiccion del Gobierno Oriental, la recta imparcialidad de este no podrá menos de convenir en que es bien poco adecuada satisfaccion la ya indiferente destitucion de Gefe Político, y la ya supérflua espedicion de órdenes que, por otra parte, ya habian sido muchas veces dictadas y otras tantas no cumplidas.

"Es por todo esto que, el Gobierno del infrascripto, reposando ademas en los principios de justicia y de amistad de que se muestra tan noblemente animado el de esa República, espera que él se servirá estender hasta los actos del General Oribe, las esplicaciones que ha dado, y, ó condenarlos esplícitamente si no dudase de ellos ó si aun los dudara, ordenar el competente procedimiento judicial á fin de obtener su necesario esclarecimiento.

"El Gobierno de Buenos Aires, al exijirlo así, procede en uso de derecho tanto mas incuestionable, cuanto que él cuidó de prevenir y protestar en tiempo al de ese Estado, por todas las consecuencias que la realizacion del atentado traeria, y que la prevision mas menguada no podia dejar de divisar. Procede tambien á virtud de la justa deferencia prometida ya por el Gobierno Oriental. En la precitada nota de su Encargado de Negocios, se consigna la espresa declaracion de que el Gobierno de V. E. *no* rehusará adoptar las medidas, no solo represivas, sino tambien preventivas de nuevos sinsabores, que el Gobierno de Buenos Aires le señalase.

"El Gobierno del abajo firmado no halla, sinembargo, delicado el anticiparse á significar otras mas adecuadas y eficaces: quiere dejar al de V. E. el mérito de la propia adopcion: pero es de su deber añadir que si se creyere oportuno, no tendrá dificultad en indicarlas.

"Llenadas ya por el infrascripto las órdenes que ha recibido, solo le resta rogar á S. E. el Sr. Ministro, se digne elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República el contenido de la presente nota, y dar entera fé á las seguridades de su perfecta consideracion.

"VALENTIN ALSINA.

CRONICA LOCAL.

El Club parroquial de la Concepcion—Segun la correspondencia que insertamos á continuacion se vendrá en conocimiento de que en la Parroquia de la Concepcion se pretendió hacer algo semejante, á lo practicado en la de San Miguel, por idénticas razones, habiendo fracasado los *proyectos subterránecs* por la decision y patriotismo de algunos ciudadanos que dieron en tierra con aquel *proyecto*.

No obstante la validez de la eleccion á que se procediera en dicha parroquia de la Concepcion de acuerdo con la convocacion previa hecha al efecto, la conducta y resolucion tomada sobre el particular por la comision, es un hecho de alta moralidad, y digno de todo elogio, que recomendamos á la comision *clandestina é ilegalmente* nombrada en la parroquia de San Miguel, cuya conducta recomendamos al Sr. Trelles, quien no dudamos que comprendiendo la liberdad de principios que ella encierra, abogará á su favor ante sus demas asociados.

Dice asi nuestra correspondencia :

Sres. Redactores del *Nacional*.

Las primeras citaciones para la formacion del club parroquial de la Concepcion, tuvieron por resultado la concurrencia del Sr. Cura, Juez de Paz, D. Francisco R. Solá secretario de la comision cesante, el Comandante Biedma y el Alcalde Burgos.

De resultas de tan espléndida asistencia, se resolvió prorrogar dicha eleccion y temiendo otra repeticion de *scena*, se aunó á la eleccion de municipales, avisándose esta medida por ese periódico con espresion de *nacionales y estrangeros* para nombrar los municipales, y los *nacionales* para la Comision Parroquial.

Bastó esto para que la concurrencia fuese numerosa, en razon que en esta parroquia se busca siempre la luz del sol y se huye de las tinieblas; pero se procedió á la eleccion de municipales sin hacer mencion de tal Club parroquial, lo que dió márgen á la siguiente acta.

"En la ciudad de Buenos-Aires á 2 de marzo de 1856, reunidos los ciudadanos que firman en la parroquia de la Concepcion en virtud de un aviso inserto en el *Nacional* llamando á votacion á *nacionales y estrangeros* para los dos municipales y el suplente, y á los *nacionales* para eleccion del Club Parroquial, y visto que establecida la mesa electoral se procedia á eleccion de municipales, sin hacer mencion del Club parroquial:—que interrogado el Sr. Juez de Paz y Presidente de la Mesa á este respecto por el ciudadano D. Nicaso de Biedma, resultó no tener lugar la eleccion del Club:—visto el gravámen que resulta á los ciudadanos de citaciones repetidas y á horas que perjudican sus intereses, se determinó pasar á casa del Sr. Juez de Paz á pedirle una resolucion terminante sobre el particular, y este señor contestó á la Comision que firma: no poder intervenir en este asunto, como tampoco reunir la comision cesante y que por tanto creía que los suscriptos debian proceder á establecerse en la habitacion que en este momento ocupan, y proceder á tomar los votos—Y para que conste lo firmamos.— Nicasio de Biedma— Cipriano Ballesteros (hijo)—Juan Piris (hijo)—Aristides Velazco—Antonio Piris—Enrique Jones— Ramon Bennet— Mariano Artayeta—Victor Chayla—Félix Peñalosa.—Acto contínuo, en la sala de la casa del Sr.

cura se procedió á la votacion para la formacion del Club Parroquial, resultando la siguiente."

Siguen 80 votos entre los que estan consignados los nombres de vecinos los mas respetables de aquella Parroquia, y cuya eleccion recayó en los ciudadanos siguientes:

D. Benito Casal.
" Juan Villanueva.
" Juan Piris [padre.]
" Nicasio de Biedma.
" Henrique Zumblard.

Y concluye la acta con—

A las dos de la tarde, no compareciéndo mas ciudadanos, la comision resolvió cerrar este registro en el qué van consignados ochenta votos á favor de los ciudadanos D. Juan Villanueva, D. Juan Pires [padre,] D. Henrique Zumblard, 79 por D. Benito Casal y 78 por D. Nicasio de Biedma, y 3 por D. José Maria Imbalde, y queriendo probar hasta la evidencia la libertad de la votacion suplicaron al Sr. Presidente y escrutadores de la mesa electoral certificasen la legalidad del acto; quienes accedieron y firman—José Maria Benavento—Juan N. Gimenes—Victor Chayla—Manuel G. Cespedes—Diego M. Gonzales.

En vista de este documento y avisos anteriores yá citados, podrán Vds. deducir lo que mejor les paresca; pues nosotros nos abstenemos de toda clasificasion.

Los cinco cuidadanos que resultan componer la comision del Club Parroquial de la Concepcion deben, segun el Reglamento, nombrar un Presidente, un Secretario y un Tesorero, siendo los dos restantes vocales; pero no han procedido á estas elecciones por qué se proponen citar nuevámente á los vecinos que no hayan votado, por cuatro razones:

1.ª Que algunos pueden estár discomformes.

2.ª Que muchos se retiraron sin votar, ni aun por municipales, ofendidos del no cumplimiento del aviso de citacion.

3.ª Que otros (y muy respetables) han pedido agregar sus firmas á la acta anterior.

4.ª Y última, que la comision desea que todo ciudadano, sea cual fuere su posicion social, preste su voto por qué debiendo representar la Parroquia, todos sus vecinos nacionales tienen igual derecho á nombrar sus delegados.

Cuando este asunto concluya daremos á Vds todos sus pormenores, y por ahora nos repetimos de Vds. affinos.

Los amigos del orden.

Incendio.—A la una de la noche anterior estalló un incendio en la carpintería calle de las Piedras núm. 29. El fuego no se sabe que orijen ha tenido, pero lo primero que empezó a arder fueron los bancos del taller y multitud de birutas de que estaban rodeados, trasmitiéndose inmediatamente a los techos y costados que eran de tabla, y siguiendo a porcion de obras y montones de madera que estaban contiguas. El fuego fué tan violento que muy pocos minutos despues de aparecer, presentaba la casa el aspecto de un volcan.

Uno de los dos costados era ocupado por la casa de comercio del Sr. Udaeta en donde habia porcion de efectos de valor y, su entrada estaba interceptada por las llamas. En este conflicto se derribó la ventana de la calle y mientras algunas personas cuidaban de preservar del incendio esas habitaciones, otras las desocupaban totalmente evitando así la considerable pérdida que era consiguiente—El incendio ha durado hasta las seis de la mañana á cuya hora todos los intereses que se habian salvado estaban guardados en un almacen inmediato—En los momentos de estallar el incendio ocurrieron á él, el Gefe de Policía con algunos empleados, el Sr. Azcuénaga con todo el cuerpo de serenos y multitud de ciudadanos que con el mayor interés han trabajado incesantemente hasta hacer desaparecer todo peligro—Las tres bombas de la Policía y sus carros de agua han ayudado tambien, siendo de notar la falta que ha hecho el ausilio que otras veces ha presentado el vapor de los SS. Bleustein y Ca., por hallarse actualmente sin agua pues ha sido necesario que los carros de Policia se dirijiesen al rio á tomarla mientras que las personas que ayudaban con baldes la sacaban tambien de las casas inmediatas cuyos propietarios prestaron cuanto ausilio les fué posible.

Club de San Nicolas.—En la eleccion que tuvo lugar para la formacion de la Comision del Club Parroquial de San Nicolas durante el presente año, resultaron electos los siguientes Señores:

Presidente	D. José Mármol.
Vice-Presidente	" Juan J. Rechar.
Secretario	" Luis J. Argerich.
Vocales	" Agustin Nazarri.
"	" Gumecindo Arana.

Transmigracion de las almas *La Crónica* despues de haber arrastrado una vida lánguida y efímera, debido á la volubilidad de principios que ha presidido á su redaccion, nos anuncia hoy su desaparicion, avisando al mismo tiempo que deberá aparecer bajo otro nombre y á distinta hora.

No lamentamos la muerte de *La Crónica* porque su existencia ha sido de aquellas de que puede decirse con propiedad que al desaparecer de entre los vivos, no dejan ni un amigo, ni tampoco un enemigo. Esperamos la aparicion del nuevo diario, seguros de que si esta nueva evolucion no es mas que la transmigracion del alma de la *Crónica* al próximo a nacer, ella no dará mas resultado que le que ha obtenido tan repetidas veces esa misma empresa, con la larga crónica de nombres con que ha bautizado el periódico que ha salido de sus prensas.

—**Banco**—Del 23 de Febrero al 1º de marzo entraron en depósitos voluntarios 38,277 pesos fuertes y 1.575,572 pesos moneda corriente y salieron 22,645 pesos fuertes y 1.049,459 pesos moneda corriente.

—**Colocacion de una cruz**—Ayer fué colocada la cruz del templo de San Telmo, la que fué bendecida por S. S. Ilustrísima, habiendo asistido al acto de la colocacion el Sr. Ministro de Gobierno.

—**El muelle**—Segun un aviso del ministerio de Hacienda se saca á remate la prolongacion del muelle que debe ser llevado hasta balizas interiores. Es este un brillante pensamiento por el cual no podemos menos de felicitar al pais y muy especialmente al Sr. Ministro de Hacienda que le concibiera.

El Sr. Bravo—Insertamos en la seccion correspondiente un remitido que este Sr. nos ha dirijido hace ya algunos dias. Suplicamos a este Sr. nos disculpe esta demora, pues la abundancia de materiales y la salida del paquete nos han impedido el publicarlo anteriormente como habriamos deseado.

Administracion General de Correos.—Segun una nota que se registra en el Diario oficial, se declara que siendo el Rosario el punto de parada de los Correos de este Estado, las dos Mensagerías Correos, asi como los dos a la lijera, en adelante efectuarán su salida en los dias 6, 14, 21, y 24 de cada mes en lugar del 2, 9, 16 y 24 en que antes lo verificaban.

Hospital General de hombres.

El Sr. D. Martin Alzaga albacea de su finado padre el Sr. General D. Felix Alzaga, ha entregado de limosna á beneficio de este establecimiento dos mil pesos moneda corriente....................	2000
El Sr. D. Ignacio de las Carreras socio, al mismo objeto cien pesos.	100
D. Juan Labrera ha donado diez pesos que fueron entregados por demandapuesta en el Juzgado de Paz de la Parroquia del Pilar, contra D. Tomás San Martin...	10
	$ 2110

Nomenclatura.—Cada dia se hace mas notable la falta de una nueva en las calles de esta ciudad, pues las tablillas que hoy existen se hallan en su mayor parte destruidas. En el mismo caso se encuentra la numeracion de las casas que no hay cuadra en que no se halle interrumpida por los muchos edificios que se han construido últimamente presentando el inconveniente de que estos no pueden designarse de un modo cierto por la falta de número, pero cuando pensábamos indicar á la autoridad lo útil que seria ocuparse de este ramo hemos sido impuestos de que la Policia se ocupa de él con interés hace mucho tiempo, pues se han recibido muestras de Francia é Inglaterra que aun que algunas de ellas son muy lucidas y de duracion, no ha sido posible adoptarlas por su excesivo costo y al efecto se han pedido otras á España que se esperan en el próximo Paquete y se cree llenen el objeto con mucha mas economia. En esta ciudad se han hecho tambien algunos ensayos pero no han dado buen resultado.—Sin embargo tenemos la esperanza de que las muestras que se esperan vencerán los inconvenientes que se han tocado hasta hoy y que pronto se remediará ese mal que se hace sentir de algunos años á esta parte.—

Invenciones del Industrial.—Este diario, cuya única política ha sido la de contrariar los intereses y conveniencias del pais, al dar su última boqueada, inventó (en su número de ayer) la mas solemne mentira que hasta hoy se ha publicado por la prensa, lanzándola como uno de esos muchos brulotes que desde algun tiempo dirige á á nuestras autoridades.

El *Industrial* pues anunció, muy serio y formal, que habia tenido lugar un duelo, entre el General Hornos y el Coronel Mitre del que resultára herido el General Hornos.

Denunciamos al público este brulote *inventado* por el *Industrial*, y desafiamos á su redactor á que nombre la persona que le comunicó semejante disparate.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 5.

A P. F. Cirer—200 cajones fideos, 12 barricas arroz.
A J. M. de Souza—60 medios tercios yerba.
A Francisco Chas, Perú 18—2 canastos loza.
A D. Stuard, Defensa 152—2 barricas cadenas para perro.
A Elías O'Donell, Santa Rosa 147—1 cajon hachitas de mano y parrillas, 1 bacoy jarros, 1 idem ollas, 2 idem payas, 1 idem pavitas y caserolas, 1 idem esos, 1 idem estribos de composicion, 2 idem palmatorias amarillas, 2 idem ollas, 2 cajones muestras.
A Carlisle y ca., Piedad 100—un fardo bayeta, un cajon bramante, 4 fardos cotin.
A Arturo Blanck—12 cajones servicio de cristal, una mesa, un aparador, sillas, sillones, servicio de porcelana, alfombras, papel pintado, chimeneas, cordoncillo, vasos para flores, adornos para rincon de sala;
A J. A. García—un cajon papel pintado.
A Caumartin, Santa Clara 109—un cajon muestras.
A Abel Eedoux, Perú 40—un cajon espejos.
A Enrique Heyn—un cajon encomiendas.
A J. N. Bieber, Reconquista 11—un cajon pañuelos para el cuello.
A P. Cabello, 2 cajones sombreros, uno id. muestras.
A Sallano y Echevarne, Victoria 181—31 bordalesas vino, 2 idem vinagre, 2 pipas coñac, 19 cajon vino, 45 cajones ajenjo, 28 cajones coñac, 8 barriles aguardiente.
A Pedro Alfaro, Sta. Rosa 82—25 barricas azúcar.
A J. Sharr, Sto. Domingo 188—40 cajones sillas de madera, 10 idem de esterilla.
A J. M. de Sousa, 70 medios tercios yerba.
A R. Hargreabes—1 barrica balanzas de mostrador rasquetas para caballos, guinllames, molduras y cucharas de albañil.
A A. P. Lezica, Sta. Rosa 53—1 cajon muestras.
A F. Real y Prado—1 cajon libros impresos.
A P. Graham, Defensa 14—1 cajon sarasas, 1 fardo genero de sabanas, 1 cajon bramante, 2 idem idem, 8 fardos lienzo asargado blanco, 1 cajon camisetas de lana, 2 cajones madopolan, 1 idem sarasas.
A O. Schelsengen y ca., San Martin 35—1 cajon pañuelos de manos.
A Del San Inbent, San Martin—2 cajones botines casimir, 3 idem cortes de casimira, 1 fardo idem, 1 cajon cintas, 1 idem muselinas.
A W. Bell, Santa Clara 80.—850 barras fierro.
A Juan y José Garay, Defensa 5.—1280 tablas pino, 340 idem.
A D. T. Visser, Piedras 176,—10,596 baldosas.
A Jorge Bell, San Francisco 66, 100 piedras, 137 barras fierro.
A Hallmran, Representantes 93.—1 cajon agua de colonia.
A Eduardo Duras, Santa Rosa 19.—1 cajon romanas, 4 cajones chaquetones de punto, 1 idem florencia de seda, 1 idem braselete de acero, broches de idem, bolsitas de idem.
A Arturo Blank, Representantes 59.—1 cajon muselinas.
A F. Silva, Santa Rosa 102.—1 cajon semillas, 2 barriles conservas.
A Barber, Perú 12.—5 cajones hachas.
A Martinez é hijos, Belgrano 37—20 pipas caña, 1 cajon azafran.
A Bates Steckes y ca., Maypú 45—5 cajones hilo de carretel.
A Allende y Pisorno, Defensa 177—10 barricas azúcar refinada.
A Duncan é hijo, Federacion 72—2 fardos jergas de algodon.
A B. Ocampo, Victoria 37—1 cajon merino, 2 fardos lienzo.
A Tomas Duguid, Piedad 32—2 cajones camisas de señora.
A Hughes hermanos, Muypá 45—1 fardo paño angosto.
A F. Chas, Perú 18—2 canastos loza, 2 cascos vasos.
A José B. Bosch—1 cajon cerraduras ordinarias, 1 barrica puntas de Paris y clavos de zapatero, 1 paquete muestras de botones, 1 idem muestras diferentes.
A R. Tueden y ca.—200 braceros de hierro.
A C. Hall y ca.—1 fardo listado, 1 cajon coleta negra, 1 fardo lienzo azul, 1 cajon bramante fino, 1 idem merino inglés de colores, 1 fardo lienzo gris, 2 idem cotin, 1 cajon medias de hombre, 1 fardo listado.
A A. Barber y ca., Perú 18—6 cajonss agua de colonia.
A E. Schorder y ca., San Martin 94—8 cajones fajas, 8 idem tinta, 1 idem género de verano para vestido, 2 cajones muestras.
A Van Praet, San Martin 14 1 barrica azul.
A Tnaifor Hall y ca., Santa Rosa 12—2 cascos cerveza blanca.
A Julio Messine, Chacabuco 23—4 cajones tubos.
A Nicholson Green, Piedad 117—1 fardo cotin.
A Martinez é hijos, Belgrano 67—20 pipas caña.
A L. Caumartin, Santa Clara 109—1 cajon casimires de pantalon y brin de muestras.
A C. Hall y ca.—48 tercios yerba paaguaya.
A Llavaliol é hijos, Merced 104—27 balas papel, 90 cajones vino del Rin.
A G. Bertarelli—8,000 baldozas.
A J. A. Martinez, Santa Rosa 150—80 rollos tabaco.
A P. Ackinson y ca. Piedad 142—2 fardos fresadas.
A Allendi y Pisoano Defensa 177—12 tercios yerba.
A J. N. Bieber Reconquista 11—1 fardo cotin, 1 cajon zarazas, 2 fardos gergas, 6 farditos pellones, 1 cajon fajas, 1 cajon bramante, 1 fardo listado.
A Tomekinson y ca. Piedad 45—1 fardo paño de poncho, 1 fardo lienzo mezcla, 1 idem lustrina negra, 1 fardo paño azul mezcla.
A Artenfel hijo Federacion 26—1 cajon con 1 juego de sala completo.
A J. Latorre—100 barricas azucar refinada.
A Nuthal y ca. Piedad 142—1 cajon cuchillos de punta, 1 barrica linas, 1 cajon catres de hierro 3 idem cajas de hierro.
A Eduardo Colliard,—1 bulto etiquetas de cobre.
A J. N. Bieber—3 cajones espejos, 1 bulto drogas 10 barricas harina.
A Griet y ca.—8 cajones muebles.

MARITIMA.

Manifiesto de la barca inglesa "Evangelist" de 254 toneladas capitán Dixoso; á Bell y ca., á G. W. Wheatley 2 bultos mercancias, á Cabalcanti 1 cajon ropa, á Klappenback 7 id. mercancias, á la órden 11 id. y 8 bultos id., 62 id. drogueria, 4 cascos vino, 1 id. ferreteria, á White 184 atados fierro, 20 cascos zinc, á Bell y ca., 35 toneladas carbon, 2,299 barras y 160 atados fierro, á Blanck y ca., 2 cajones mercancias, á Eustache y Amespil 1 id. id., á Terrers 5 id. id., á Verani 4 bultos id., á Eastman y ca., 1 cajon id. 4 cascos ácido tartárico, á Plowes Atkinson y ca., 4,800 pizarras, 5 bultos mercancias, á Casares é hijos 62 id. id., 25 cajones zinc, á Van Praet 5 id. mercancias, á E. Lumb 10 barriles lata, á Getting y ca., 6 cajones mres., 5 id. muebles, á Nicholson Green y ca., 300 barricas cerveza, á Corti Franceschelli y ca., 10 cascos espíritus, 218 rollos caballería, 39 bultos tablones, 448 id. mres., á Steward y ca., 1 cajon hilo de zapatero, á Bailey 8 id. y 2 bultos mres., 320 id. pintura, á Blestscher y ca., 2 cajones mres., á Armstrong 3 fds. id., á Best hrs., 11 bultos id., á Santamaria 42 id. id., á Llambí 1 cajon id. 588 piedras de vereda, á Wilcke 3 cascos mercancias.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 4.

Victoria, goleta "Invidiato Vivis" á Gandulfo 600 fanegas cal.
Soriano, ballenera "Aurora" á F. Campos 13 carradas leña.
Baradero, lanchon "Mariana" á F. Campos 70 docenas cs. de nutria.
Bella Vista, pailebot "Cain y Abel" á J. Mendez 564 cs. vs. secos, 1,302 id. de potro id., 26 sacos cerda, 1 id. garras, 5 tirantes, 70 fanegas maiz.
Tuyú, goleta corentina "Nueva Catalina" á Rughi 139 cs. vs., 70 docenas id lanares, 5 bolsas cerda, 5 barricas sebo, 1 chigua grasa, á M. Rughi 5 bolsas y 47 fardos lana, 5 id cs. lanares, 5 pipas sebo.

HAN CERRADO REJISTRO Dia 5.

Islas de Maricio, fragata francesa "L'Vaillant" por Adolfo Mancilla y ca. con 107 mulas, 3 caballos, 12 carneros.
Brasil, barca española "Venturita" por Llavallol é hijos con 3403 qq. carne tasajo.
Habana, bergantin español "Corina" por Saturaino Soriano con 2840 qq. carne tasajo, 40 cueros de potro secos.
Nueva York, barca americana "O. J. Hayes" por J. Eastu con 112 fds. lana, 14 id pluma de avestruz, 22 chiguas lana, 45 fds. cerda, 10 id nutria, 4 chiguas cerda, 14 bolsas id 6 fds. cs. de cabra, 1 fdo. id d venado, 49 barricas ceniza de huesos, 1132a cueros vs. secos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 2 DE MARZO.

1.ª Naufrágos frances defendiéndose con los remos contra un destacamento de cosacos en la playa de Eupatoria el 14 de Noviembre de 1854.
2.ª Los heróes de Inkermann socorridos por los cazadores del general Bosquet.
3.ª Vista panoramica del desembarco de las tropas aliadas en la Crimea el 14 de Septiembre de 1854.

Historia de Cinq-Mars.

4.ª Despedida de Cinq-Mars á su familia.
5.ª Cinq-Mars presentado al rey.
6.ª Cinq-Mars y Maria á la casa real.
7.ª Desafio de Cinq-Mars.
8.ª Cinq-Mars y de Thou prisioneros de Kihelsin.
9.ª Cinq-Mars y de Thou yendo al cadalso.
10.ª Visita inesperada en un dia Viernes.
11.ª Una caida peligrosa.
12.ª Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona..........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Nota.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 21,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

El empresario de este establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores de su sala, ademas de las vistas que se exhiben como de costumbre. Tiene el placer de anunciar al público que acaba de contratar á el Sr. Mathevet profesor de bellas artes y su compañia para representar el—

Panorama Viviente.

Inmitando una infinidad de grupos y estátuas de mármol históricos y mitológicos que adornan los monumentos y edificios de las principales capitales del universo.

Todas las estátuas que figuran en las composiciones de los grupos son egecutadas por personas inteligentes y acostumbrada á hacer posturas inmóbiles.

Nota.—Esta diversion tendrá lugar todos los dias de la semana, ecceptuando el Domingo. Las puertas se abren á la 7 y el Panorama Viviente empezará á las 8.

Entrada, 10 ps. como de costumbre.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces

Jueves 6.

Los cinco Sres.—D. Angel Monteverde con D. Francisco Tarragona sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados, Dres Elizalde y Escalada.
Los mismos—D. Pedro M. Melo con Da. Josefa Ibañez, sobre cobro de pesos. Apelacion de hecho. Abogados, Dres. Lopez y Gazcon.

Viernes 7.

Todos menos el Sr. Carreras—D. Joaquin Hornos contra D. Juan Manuel Rosas sobre cobro de perjuicios. Apelacion. Abogado el Dr. Villegas y defensor del ausente el Dr. Elizalde.
Los cinco Sres.—D. Estevan Saure con D. Isidoro Montes y otros sobre unos terrenos. Apelacion. Abogados, Dres. Esteves y Correa.

Sábado 8.

Todos menos el Sr. Pica—D. Gregorio Iramain con D. Antonio M. Taboada, sobre propiedad de unos cuartos. Apelacion. Abogados, Dres. Perez y Garcia de la Huerta.

Juez semanero—Sr. Pica.
Escribano de semana—Callexa.
Buenos Aires, Marzo 1.º de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, MARZO 5

Onzas vendidas............	20,940	
Venta al contado—Primer precio...	338	
Siguientes..................	338	á 340½
Sábado 1 de marzo.........	338	á 339½
Varios plazos..............	338	á 345
Ventas al contado	340½	

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 3.—3.ª publicacion.

Antonio Fruscheri; Magdalena Rodriguez de Fruscheri, con una chica; Santos Hernan; Cornelio Moyano; Pedro Antonio Correa; Fortunato Cajal; Ambrosio Sosa; Saturnino Gimenez; Emilio Navarro; Segundo Diaz..............Rosario
Manuel Gomez; Samuel Diaz; Juan Bautista Lensina; Pantaleon Ferreira; German Ramallo; Córdoba. Córdoba
Francisco Mirbek..............Uruguaya
Maria Juana Koch de Corrivean, con una chica, Maria Paulina Corrivean Luisa Maria Corrivean....Francia
Isabel Bosu de Chicopa, con dos chicos, Fernando Chicopa, Francisco Hein, Gustavo Brunninghausen, Arturo Onahtirson, Augusto Leinano, Maria Hamilton, Juan Antonio Altagabette ....Montevideo
Indalecio Rodriguez, nuñina Esperati, con una sirvienta menor......Entre-Rios

Dia 4.—2.ª publicacion.

Alqun Campbell, Julia Dambell con una chica....................E. Unidos
José Astworch ....Bolivia
Juan Suarez.......................E. Oriental
Jaime Llambir....................Montevideo
Ramon Ramos, Diego Blak, Luis Rochel..........................Entre-Rios
Juan Paulo, Tomas Apesch, Irene Dupuris con un chico, Eduardo Napp, Manuel A. Ocampo, Marcos Aurelio Mur..............Rosario
Pedro Gomez, Manuel C. Chaparro.Santiago
Francisco Alisedo.................Salta

Dia 5.—1.ª publicacion

Diego Greene, Water Madafan.....E. Unidos
Julio Bouchere, Antonio Seibel....Francia
Benancio de Lecer.................España
Luis Salazar......................Habana
Juan Carminati, Ramon Bergada con dos chicos...........Montevideo
José Ferruri, Juan Babistrele, Paulina Lurraca, Juan Capurro....Gualeguay
Antonio Rosa, Manuel Bustos, Restituto Cambroneras..............Córdoba
Agustin Arrotea..................Rosario
Ramon Sallago....................Santiago
Gustevo Berchat..................E. Oriental

AVISOS NUEVOS.

Perro perdido.—De la plaza de la Libertad se ha perdido el domingo dos del corriente, un perro fino cazador, color overo manchado, se dará una buena gratificacion á quien lo entregue ó dé noticias de él, en la harineria de dicha plaza. m5 6p

Se alquila la casa calle Santa Rosa núm. 167, en la calle de la Defensa núm. 22 darán razon. m5—3p

Se necesita una persona inteligente en el negocio de horno de ladrillo, para dirijir el trabajo como capataz. El interesado ocurra á la calle de Chacabuco núm. 14, de 9 á 3 de la tarde. m5—6p

Cocinero ó cocinera, que sepa hacer bien su servicio, se precisa en la calle de Suipacha núm. 65. m5—5p

AVISO DEL CONSULADO.

El Tribunal del Consulado, cita y emplaza á todos los acreedores del prófugo Joaquin Lafon á junta general, para el miércoles 12 del corriente á las 12½ de dicho dia, bajo la presidencia del teniente de cónsul segundo don Manuel Medrano; debiendo traer consigo los respectivos documentos de sus acreencias; previniéndoles que de su falta de concurrencia, el Tribunal nombrará Síndico de oficio publicándose por todos les diarios.—Buenos Aires, marzo 4 de 1856

Antonio Fausto Gomez.
m5—3p Escribano primero del Consulado.

En la fábrica de carruajes calle Maypú núm. 114, previenen á las personas que tienen que arreglar cuentas con ellos, se presenten en el término de ocho dias á la misma fábrica.

Stubler hermanos.
m5—8p Por causa de separacion.

Se desea vender un terreno compuesto de un cuarto de tierra completo, con una pieza y cocina, situado del otro lado del Puente de Barracas en el camino de las Lomas de Zamora; para tratar ocurran al saladero de la Loma. m5—3p

Una prensa con todos los útiles tasada en 4000 pesos, se vende por la cuarta parte de su valor. Se vende tambien una carreta en buen estado, en la calle Talcahuano núm. 96. m5—6p

Se vende una partida de semilla de cebolla, garántida, la que se dará por la mitad de su valor, calle Chacabuco núm. 156. m5—15p

Se vende ó se alquila en uno de los mejores locales del Puerto del Tigre, una hermosa quinta con variedad de árboles frutales selectos y otros; una poblacion con frente á la mejor ribera, aparente para negocio ó familia, los interesados pueden tomar la llave y demas pormenores en San Fernando, casa del Sr. Duarte. m5—15p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Faustina Mori de Calvo, para que se presenten ante el Juzgado por conducto del escribano que suscribe a deducir sus acciones, detro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, febrero 29 de 1856.

m5—5p *Silva.*

BOTEROS.—Se necesitan en la boteria de Diaz calle del Perú num. 108. m 5—4p

1,500 ovejas mestizas.—Se venden muy baratas en el partido de Matanzas, á siete leguas de esta ciudad. En la calle del Parque núm. 248 encontrarán con quien tratar. m5-3p.

Hospital General de Hombres.

Se necesita en este Establecimiento un boticario, el que se considere con las aptitudes necesarias y quiera obtener esta plaza, ocurra al mismo establecimiento. m5—8p

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO.

PLAZA DE LA VICTORIA

[RECOBA NUEVA]

El abajo firmado, socio del Sr. Bartholi, avisa á sus amigos y al público, que continuará en su bella arte de retratos en fotografía, despues de haber esperimentado la última perfeccion de Paris y Londres con los mejores resultados. No olvidando que habiéndome arreglado con el Sr. Sulzmann, pintor aleman, aquel talento y mérito son bastante conocidos y su pincel inimitable; pintará los retratos en fotografía únicamente para dicho establecimiento; de modo que ofrezco mis servicios con la mayor garantía. La galeria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

m5—15p **Antonio de Aldanondo.**

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se citan, llamen y emplazan á todos los acreedores en la testamentaria de D. Damaso del Campo, para que comparezcan ante el Sr. Juez y por ante mi el dia 10 del entrante mes de marzo á la una del dia á juicio verbal, en la inteligencia de que si así no lo verifican, les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, febrero 28 de 1856.

Adolfo Saldias.
m5 3p Escribano público y de núm.

Coñac ingles de superior calidad en cuarterolas y medias pipas, cerveza negra, idem blanca, embotellada y en barriles chicos, se venden á precios muy moderados en la calle de la Piedad núm. 23. m5 6p

Sillas inglesas de montar.

Hay unas pocas de Sra. y de hombre que se venden en precios muy equitativos en la calle de la Piedad núm. 23. m5 6p

Establecimiento de Cocheria.

Se vende uno con sus carruages y una diligencia, caballos y todo lo necesario, y que por los precios ínfimos en que se dará por necesitar su dueño ausentarse solo exije un corto capital. Se oirán sobre él propuestas calle de Tacuari núm 98. m5 6p

El Domingo 2 del corriente.—Se ha perdido una morena llamada Catalina, vá vestida con un vestido morado á bastones, y una corbata negra bastones colorados y vá descalza, se perdió en la calle de Reconquista en frente del Colegio de S. Martin, es un poco opa y no sabe las calles. Entregándola en la Policia al Sr. Maldonado, será gratificado. m5—3p.

GRAPAS PARA CERCAR.

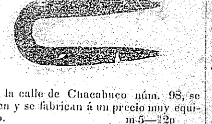

En la calle de Chacabuco núm. 98, se venden y se fabrican á un precio muy equitativo. m 5—12p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se cita, llama y emplaza á D. Sisto Diaz, para que dentro del término de diez dias comparezca a este Juzgado por sí ó por apoderado, instruido y espensado por la oficina del escribano D. Fernando Segade a estar a derecho en la testamentaria de D. Isidro Barragan. En la inteligencia de que sino lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1856.

Fernando Segade.
m5—3p Escribano Público.

Volanta en venta.—Hay una en el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, recien recibida de Paris, de construccion moderna y propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por dicho corralon que encontrará con quien tratar. m5—8p

Habiendo visto en los periódicos que mi finca estaba anunciada en pública subasta en los dias 27, 28 y 29 de Febrero del presente año, mas yo ignorante de esto, inmediatamente que vi me presenté al Sr. Juez de primera instancia, por medio de un escrito, el dia 27, primero del remate, protestando y oponiéndome porque hay un arreglo judicial del mes de Junio del año pasado, que es de vender parte de mi finca, y chancelar cualquier diferencia. Viendo esto el Sr. Juez de primera instancia decretó traslado y autos á la parte contraria, luego el remate quedó suspendido, hasta que la parte contraria se espidiera, luego el escribano no ha cumplido con su deber, y para que el público no esté ignorante vuelvo á repetir que protesto y anulo el remate de mi finca, como tambien estoy presentado al Sr. Juez de primera instancia, para ventilar la cuestion sobre este asunto.

m5-3p *Benjamin Jimenez de Paz.*

INSTITUTO MUSICAL.

Curso de solfeo, vocalizacion y canto por el profesor D. Pelegrin Baltazar.

Lúnes, Miércoles y Viernes, para señoritas:

Mártes, Jueves y Sábado, para los jóvenes. Calle de la Reconquista núm. 87.

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En el almacen de comestibles y bebidas en la calle Monserrat, de la iglesia del mismo nombre, doce cuadras hácia el campo, esquina conocida por—*Los corredores.*

El jueves 6 del corriente á las once en punto de la mañana y por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura todo el contenido del espresado establecimiento, que consiste de—loza surtida, cristales id., yerba paraguaya, id. parnaguá, fideos de Génova, fariña, arroz del Brasil, harina de Mendoza, sardinas en cuartas, papel balanza, id. estraza, mostaza en frasquitos, tarros de fruta en conserva, betun, café, sal gruesa, fósforos, cigarros paraguayos, aceiteras, jabon de España, un tostador, un molinillo, una romana grande, varios lotes de merceria, baldes de madera, una balanza completa, botellones de cristal, naipes, una piedra de afilar grande, dos quinqués, tres vidrieras &a. &a.

Bebidas en cascos.

Vino rico carlon en pipas, caña blanca en id., ginebra de Rotterdam, anis, agrio, guardiente, cascos vacios &a.—Leña, carbon, cuartillas, rondanas, una bateria de cosina &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El Viernes 7 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes:

Averiado por cuenta de aseguradores.

Dos fardos lienzos anchos, 5 cajones linoes de obispo, 2 idem hilo de ovillos y algunos otros efectos con averia.

Al mismo tiempo y para liquidar una factura se rematarán, cortes de vestidos de seda, casimir para pantalones, zarazas de buen gusto, camisas blancas y Monte-Cristo, camisetas y calzoncillos, lana para bordar, coletas negras, lienzos bramantes y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Interesante á los saladeritas, jaboneros, herreros y carpinteros, de la fábrica de sebo, velas, jabon, estearina &a. Sita en el bajo de los terrenos conocidos por la quinta de Whitfield donde estará la bandera de remate.

El Jueves 6 de Marzo a las 5 de la tarde, se rematará á la mejor postura todos los útiles de dicho establecimiento, por tener que desocupar el terreno por órden de su dueño y que consiste en:

2 prensas hidráulicas de mucha fuerza, 1 máquina de vapor superior calidad, 12 tinas ó depósitos de varios tamaños, techos de fierro, mesa para cortar jabon, cajones para depositarlo, 8 galpones grandes con cuartos y altillos con 18 portones, puertas y ventanas, y fuelle y chin enea para herrero, 1 vigornia, y otras varias menudencias que estarán á la vista.

Nota.—Para tratar por venta particular del todo ó aparte ó para verlas existencias ocurrase al rematador.

Nota.—Si alguno se interesan en la máquina á vapor para emplearla en cualquier clase de trabajo que no de mal olor podrá seguier trabajando en el mismo lugar tratando con su dueño.

POR EL MISMO.

De efectos.

El Jueves 6 del entrante mes de Marzo á las 11 en punto, en la casa de los Sres. Bates Stocks y ca.

Paños de poncho, idem azules, idem surtidos angostos finos, entre finos ordinarios, pellones, jergas, bayetas de pellon, varias clases, tartanes, merinos, lustrinas, panas, coletas, género para pantalon, colchas, zarazas, pañuelos de mano de algodon, id. para el cuello, id. chales de ricos gustos, id. de hilo de varias clases, tripe risado, alfombras, idem medianas, trué de algodon, lienzos finos y otras clases, lonas para catre, tiras bordadas, y muchos otros efectos cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

En el almacen calle General Lopez núm. 255.

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas, cuyo pormenor estará de manifiesto el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—Algunos muebles de uso.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 187.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes, al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

50 barricas azucar blanca y terciada, 40 tercios yerba parnaguá superior, 50 cajones bacalao superior, 50 cuñetes ciruelas, 15 rollos tabaco negro superior, 20 cajas té negro superior en paquetes, 20 canastos yerba misionera superior, 8 balas papel de hilo superior, 15 bordalesas vino burdeos, 20 millares cigarros hamburgueses, 10 cajones tabaco de mascar superior, 50 cajones vino de San Vicente, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo 20 petacones tabaco de hoja en masos, y en sarta algunos cajones.

POR EL MSIMO.

En el almacen calle Federacion del Molino 2 y media cuadras para el campo.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que consisten de:

Un surtido general de loza y cristales, comestibles de varias clases, bebidas &, armazon, mostrador, muebles, útiles &.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De efectos de almacen.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los efectos siguientes:

Tabaco paraguayo, yerba paraguaya, azucar terciada, arroz carolina, aceite frances refinado, idem de almendra, papel de estraza, cigarros paraguayos, idem hamburgueses, idem habanos legítimos, fideos, pimenton, cevada inglesa, vino carlon, idem champagne, agenjo, vermouth, y varios otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

Tres cajones sanguijuelas recien llegadas.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco núm. 26.

De alhajas, adornos y objetos de arte.

El jueves 6 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Alhajas.

Ricos adornos con brillantes y diamantes, ricas pulseras, relicarios surtidos, relojes de oro de ancora, idem de cilindro, idem de plata, idem dorados, cadenas largas, idem cortas, cajas de sortijas de oro lisas y con piedra, y otras que no se detallan por su mucha estencion.

Adornos.

Ricos libros de misa, floreros muy ricos, una coleccion de cuadros al óleo, láminas de batallas y hombres célebres, vandejas varias clases y aceiteras de platina, piezas de salero, idem de café de platina, id. de porcelana, teteras de composicion, veladoras, lámparas de sala, adornos de mesas, cuadros de relieve, hueveras y otros muchos objetos.

Al mismo tiempo.

Uno ó mas cajones de pistolas de bolsillo finas, escopetas de uno y dos tiros, pistolas monte-cristo, cebas, &a.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles, esquina á la calle de Suipacha y Charcas.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará á todo precio las existencias de dicho almacen, por liquidacion:

Yerba paraguaya en tercio, azucar en barricas, arroz, fariña, loza, cristales, vino carlon, idem dulce, idem seco, coñac, ginebra, ajengo, kirch, aceite en botijuelas, y cajones licores surtido, pesas, balanzas, medidas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles esquina calle de Cangallo y Callao.

El lúnes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura todas las existencias de dicho negocio.

Vino carlon, idem dulce, idem seco, licores, ajengo vino en botellas, aceite en botijuelas, pimenton, yerba, azucar blanca y terciada, leña, carbon, cristales, y muchos otros artículos y todos los útiles y muebles del negocio que es escusado publicarlo.

POR LOS MISMOS.

De dos casas á todo precio.

El viernes 7 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, segun órden terminante que existe en poder del rematador.

Dos casitas situadas en el Cuartel 50, parroquia de Balvaneda, distantes del mercado "Once de Setiembre" cuatro cuadras para el Norte.

Una: se compone de diez varas de frente al Oeste y veinte y cinco de fondo al Este, con esquina y tras, tienda de material, tirantes y alfagias de urunday, puertas de tres varas, vereda, postes, rebocada y blanqueda.

La otra: Se compone de diez y siete y media varas de frente al Oeste y diez y siete y media de fondo al Este, con tres piezas de material, las dos paredes principales dobles, vereda, reboques, blanqueo y demas, en buen estado.

NOTA—Para otros informes y para imponerse de las tasaciones, ocúrrase al escritorio del Rematador, Chacabuco 25. El remate tendrá lugar en las mismas casas.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura, por liquidacion de varias facturas, lo que sigue:

Ricos pañuelos de tartan á cuadros, idem de merino negros, idem de lana, cortes de vestidos de lana y seda con guardas, cortes idem de lana, casimires para pantalon, cortes de chalecos de seda y lana, raso negro, pechos imitacion vicuña, idem de lana, idem de algodon, pellones, pañuelos de manos de seda, bramante, camisas blancas y de colores de varias clases, un surtido general de medias, corbatas de varias clases, pañuelos de algodon de rebozo, idem de manos, idem de hilo, tohallas surtidas, chiripaes, cortinas bordas, muselinas para idem; camisolines y mangos bordados, encages en cajas, colchas de algodon, escovillas de dientes, cofias bordadas, blondas de seda, navajas de barba, medias cortas de seda y muchos otros artículos.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova.

Saldrá sin falta ninguna el 25 del mes de Marzo el bergantin sardo "Lia" capitan Lorenzo Sicardi. Los pasageros que quieran ir de pasaje pueden pasar para tratar en los altos de la calle Defensa núm. 11. m4 20p

Para Nueva-York.

La barca americana de primera clase, forrada y clavada en cobre *Swan*, de 330 toneladas, su capitan L. Bakers; está recibiendo carga para este destino, y teniendo ya mas que la mitad contratada, tendrá pronto despacho. Para pasageros es una buena oportunidad, por las buenas comodidades que tiene el buque y el esmerado trato que ofrece el capitan á los que quieran favorecerle. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y ca., ó á Enrique A. Green n. 51 calle la Reconquista. m4 6p

Para Nueva-York.

Saldrá sin falta el 15 del corriente la fragata americana "Margaret Eliza"; admite pasageros solamente, estando contratada toda la carga. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á

Enrique A. Green.

m4-6p Calle La Reconquista núm. 51

Para Cádiz.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española GENARA, capitan Perez. Admite alguna carga á flete y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades y se asegura un buen trato. Para tratar por una y otra cosa, ocurran á sus consignatarios E. Ochoa y ca., calle Federacion 138. f26—10p

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
Bernal y Carrega.
Corredores Maritimos.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Juan Demicheli para que en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca á la oficina del que firma á ser notificado y estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Da. Juliana César de Aspreche, sobre inhibicion de bienes, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá segun corresponde en su rebeldia—Buenos Aires, marzo 1.° de 1856.

m4 4p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se han de hacer almoneda y remate á quien mas diere, dinero de contado en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente de un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de Doña María Rivas, situado en la calle de Belgrano cuartel 26, tasado en la cantidad de 14,000 pesos moneda corriente. Los que gusten instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1856.

m 3—15p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almoneda y remate en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Marzo, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Bogarin, situada en el pueblo de San Antonio de Areco, compuesto su terreno de sesenta y dos varas de frente y ciento veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de doce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.

m 1—28p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo de un terreno con lo en él edificado, arboleda y demas que comprende, situado en el pueblo de Lobos, campaña de esta Provincia, distante 3 cuadras al Sud de la plaza de dicho pueblo, de la propiedad de D. Tomas Oliden, compuesto dicho terreno de media manzana con arreglo a la delineacion de aquel pueblo, ó sean 46 varas de frente al sud y 102 y ½ de fondo al norte poco mas ó menos, tasado todo en la cantidad de 11,100 pesos m. c. Las personas que gusten imponerse del pormenor de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires febrero 28 de 1856.

José Victoriano Cabral.

m1—5p Escribano publico.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematará al que mas diere dinero al contado, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, la casa sita en la calle de Méjico frente al n.° 203; compuesto su terreno de nueve varas de frente al Norte y diez y siete y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de *veinte y siete mil pesos* moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Dolores Salgado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Teodoro Luis Pardo.

m 1.° 20p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. Don José A. Acosta, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante marzo, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Constan Meliton, situada en la calle de Méjico núm. 226, construida en terreno de diez y cuarta varas de frente al Norte y cincuenta y dos y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos-Aires, febrero 18 de 1856. *Castellote.* f29 15p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. Garcia, y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de marzo, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en esta ciudad en la calle de Representantes entre las de Patagones y Brasil, compuesto de ocho varas de frente al Este con 17 y media de fondo, el cual ha sido avaluado en la cantidad de 3,200 pesos. Los que se interesen por él, pueden ocurrir á la oficina de quo firma, donde se manifestarán las tasaciones.—Buenos-Aires, febrero 12 de 1856. *Zeballos.*

f20 6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematarán al que mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 27 28 y 29 del próximo mes de Marzo, en la casa en que hace audiencia el Juez de Paz del partido de la Magdalena, para lo que se le ha concedido comision, trescientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, tasadas cada una á ochenta pesos, que importan veinte y ocho mil quinientos sesenta pesos moneda corriente, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Molina. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo originaria de la testamentaria. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Teodoro Luis Pardo.

f27 8p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de un terreno, situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de D. Calisto Almeyra, compuesto de una legua cuadrada, tasado en 75,000 pesos moneda corriente; previniéndose que hay una oferta de 97,000 moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, febrero 26 de 1856.

José Victoriano Cabral.

f26—18p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á junta general de acreedores en la testamentaria de D. Ignacio B. de la Torre para el dia 13 del entrante mes de Marzo a la 1 del dia; debiendo antes comparecer a la oficina del que suscribe a ser notificado de dicha providencia; previniendo que dicho comparendo es para evitar costos a los interesados, y si así no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Adolfo Saldias.

26—17p Escribano Público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Victoriano Vila.

f18-30p Escribano Público.

AVISOS.

Escudos de Armas

Se han recibido en esta Imprenta del *Nacional* calle de Santa Rosa núm. 37, láminas muy bien trabajadas de *escudos de armas* de las siguientes naciones:

Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Austria, Cerdeña, Roma, Bélgica, España, Prusia, Buenos Aires, Estado Oriental, Brasil, Perú, Bolivia y Chile.

Las personas que necesiten mandar hacer impresiones con las armas de algunas de aquellas naciones serán perfectamente servidas.

GRAPAS PARA CERCAR.

Se venden por mayor y menor en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. En el mismo establecimiento hay un surtido de chimeneas. m4—15p

Se alquila la esquina y altos calle de Representantes y Chile aparente para almacen, tienda, ú otro negocio, para tratar al lado en la barberia, allí mismo hay para vender un balcon de fierro, una escalera de mano y algunos canarios.

m 4—3p.

NO MAS CALLOS,

NI MAS OJOS DE GALLO.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor—Calle del Perú 94.

m4—15p

Al comercio.

El Síndico del concurso de D. Cárlos Basabilvaso, cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes de aquel; á que se presenten, con sus documentos y cuentas de diez á una de la mañana, en los dias 4, 5 y 6 del corriente en la casa número 156 calle de la Federacion, pues se halla en estado de liquidacion, y de no hacerlo se les originará el perjuicio que tenga lugar á derecho. m4-3p

Se vende en la calle de Representantes núm. 266 un sofá caoba, asiento de crin, una mesa redonda con piedra mármol, una docena sillas de caoba asiento de esterilla, un armario, y una marquesa tambien de caoba, todo con muy poco uso. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. m4—3p.

Se desea alquilar una casa que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la aduana para una familia corta, se encuentra con quien tratar en el escritorio de Aspiazú Hoevel y ca. calle de Belgrano núm. 14, desde las 9 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. m4—10p.

Se vende en la calle de San José entre medio de la calle de Europa y Estados Unidos, de atrás de los Santos Ejercicios dos cuadras para Flores y doblando para Barracas el primer rancho sobre mano izquierda, compuesto de ocho varas y media de frente y cuarenta y cinco de fondo, poblado de dos ranchos uno de 7 varas y otro de 5, con pozo de valde y bastantes árboles frutales, el que se interese en la misma casa encontrarán con quien tratar. m 4—3p

Se vende la ballenera "Paraguaya" recien construida en la Asuncion con toda la tablazon de rico cedro, de carga de 3800 arrobas, quien se interese puede ocurrir para tratar a la calle del Perú núm. 9. m 4—3p.

Ovejas.—Se venden mil mestizas finas en el partido de Cañuelas, doce leguas de la ciudad. El que se interese ocurra a la calle de la Piedad núm. 212 que encontrará con quien tratar.

m4—3

Al comercio.—El Sr. Bleumstein, uno de los propietarios del molino á vapor San Francisco, deseando retirarse del negocio, ofrece vender la parte que le corresponde. En el mismo establecimiento se encuentra el interesado á toda hora.

m4—3p

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de la Esmeralda núm. 221. m 4—3p.

Se precisa un cocinero inteligente en su oficio, y una jóven sirvienta para el servicio de mesa; para uno y otro ocurran a la calle de la Defensa café de la Alegria, frente al cuartel, que presentando buenos informes de su comportacion serán admitidos. m 4—3p.

Conchavada—Se tomará una que sepa planchar y desempañar otros servicios interiores de una casa, dando garantias de su conducta puede ocurrir a la calle de Federacion núm. 62.

m4—3p.

Se necesita una buena cocinera que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Representantes frente al núm. 85. m4—3p.

Se vende el armazon, mostrador, cielo raso y demas enseres del almacen calle de la Independencia y Piedras núm. 230. El que se interese encontrará con quien tratar en la misma casa.

m1.°—3p

Se vende un galpon de 40 varas de largo y 4 de ancho, con el techo de zinc, con toda la madera correspondiente toda en buen estado por tener poco uso. En la calle de Lorea núm. 195, hay con quien tratar. m1—3p

Instituto musical—Curso de solfeo, vocalizacion y canto, por el profesor D. Pelegrin Baltazar; lunes, miercoles y viernes para señoritas; martes, jueves y sábado para los jóvenes. Calle de Reconquista núm 87. m1 3p.

Dependientes—Se precisan algu-nos con garantias, ocúrrase a la calle del Parque núm. 210, de las cuatro de la tarde adelante.

m4—3p.

Al comercio.

El Síndico del prófugo Angel Lanza que tenia un obraje de horno de material cita por el presente para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se apersonen con sus documentos y cuentas los que se consideren con derecho, á los bienes que dejó aquel, á la casa núm. 156 calle de la Federacion desde las 4 á 6 de la tarde todos los dias del término prefijado, de no efectuarlo se le parará el perjuicio que hubiese á derecho m4-3p

En la calle de Solis entre la de la Independencia y Chile, se vende un mostrador y armazon, una balanza con sus pesas y medidas de bebidas. m4-3p

En la caballeriza de Lima calle de Lima núm. 74 existe un caballo saino, clinudo que se entró el sábado á la tarde: la persona que se considere con derecho á él puede ocurrir que le será entregado pagando la mantencion y este aviso.

m 3—3p.

Se vende un boliche en la calle de Chile [plaza de los Andes]; en el mismo boliche encontrarán con quien tratar. m3—3p

Se alquila el almacen calle Fede-racion núm. 57 por un precio moderado.

m 3—3p.

El infrascrito previene que mien-tras no se aclaren legalmente los derechos que tiene en la casa calle de la Federacion núm. 411, mi entenada doña Juana Segunda Acosta, hija legítima de D. Felipe Acosta [finado] y de doña María Eriza; toda enagenacion por parte de las hermanas del finado, de la mencionada finca es de ningun valor. Buenos Aires, Febrero 23 de 1856.

m3—6p *Ramon Letamendi.*

Se alquila una esquina para nego-cio en la calle de Chile y Ceballos: en la misma esquina encontrarán con quien tratar.

m3—5p

Se solicita comprar un caballo pe-tizo de mucho cuerpo y manso, en la calle de Tucuman núm. 86. m3—3p

Se vende una casa en el mercado 11 de Setiembre que hace esquina, con seis piezas de azotea, con diez y siete y media varas de frente y cincuenta de fondo, en el mejor local del mercado; para tratar ocúrrase á la calle de Chile y Ceballos en una esquina blanqueada. m3—10p.

Habiéndose disuelto el dia 29 de Febrero el negocio que existia en la panaderia calle de Santa Clara n.° 142 entre Antonio Forge y José Cauhepe, se previene al comercio que los que tengan algun reclamo que hacer, lo verifiquen dentro de 8 dias desde esta fecha, entendiéndose con Antonio Forge dueño del establecimiento, quedando autorizado José Cauhepe para las cobranzas. Buenos Aires, 3 de Marzo de 1856.

Antonio Forge.
m3 8p *José Cauhepe.*

Para San Pedro y Baradero, sale pasado mañana de regreso un vaqueano de confianza; el que quiera ir con él se le proporcionará buenos caballos: calle Merced núm. 169. m3—3p

Sal á bordo.—Hay en venta al gus-to de los compradores, ocurran á los Sres. Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69

m3—3p

Se precisa un mozo intelijente, en el café calle de Lima No. 162 darán razon.

m3 3p

El que haya sacado por equivoca-cion una carta que ha venido de la Guardia del Monte por el correo de los Sres. Yarza y Mosqueira tendrá á bien devolver dicha carta, pues contiene una comunicacion de importancia. m3-3p

UN MAGNIFICO RETRATO

DEL

BRIGADIER GENERAL

D. JOSE MARIA PAZ.

TAMAÑO DE TRES CUARTAS VARAS

Litografiado en Paris en la litografia de E. Desmaisons é impreso en la imprenta de Lemercier.

Está en venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20, en la de Lucien, calle de la Victoria No. 49 y en el almacende pinturas de Mr. Faure, en la calle de la Piedad, esquina á la de la Esmeralda.

PRECIO DE LOS RETRATOS

25 $

Se alquila—Una hermosa casa edi-ficada á la moderna, calle del Paraguay núm 156, con siete habitaciones y cuatro entabladas; la sala, ante-sala y dormitorio empapelados con cielo-raso y una linda portada en la sala. El primero y segundo patio embaldosado, una gran huerta de 40 varas, pozo de rica agua y su correspondiente cocina y letrina. Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 144 ó á la Imprenta del Nacional, y para verla se pedirá la llave en la botica esquina de la misma casa que se alquila. m3—5p

Capataz.—En la barraca de Pe-ralta y Martinez calle del Buen Orden núm. 79 y 73 se necesita uno apto, fuerte y que posea el arte de carpinteria; se le pagará un buen sueldo. m 3—6p.

Mensajeria voladora y correo de la Guardia del Monte.

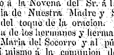

El Miércoles 5 del presente saldrá para la Guardia del Monte y Cañuelas la Voladora: los Sres. que gusten ir de pasaje ocurran á la calle Representantes No. 221 que regresará el 10 del presente.

m3 3p

A los fieles.

El sábado 8 del corriente mes de Marzo se dará principio á la Novena del Sr. á la Columna en la Parroquia de Nuestra Madre y Sra. de la Merced despues del toque de la oracion. Se recomienda la asistencia de los hermanos y hermanas de la Cofradia de Sta. María del Socorro y al público en general: como así mismo á la comunion de regla el Lúnes Santo á las 8 en punto de la mañana, la que Su Señoria Ilustrisima ha dispuesto sirva de cumplimiento de Iglesia á cualquiera hora de la mañana para los hermanos, y se da este aviso á los hermanos y hermanas que viven distantes. m 3—3p.

Para la Villa de Mercedes.

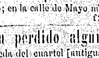

La Diligencia "Porteña."

Saldrá para dicho destino el dia 6 del corriente á las 5 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, ocurran al almacen de D. Eduardo Nonilles, sito en la calle de Suipacha núm. 19 que hallarán con quien tratar, ó á la plaza Nueva donde se halla la Diligencia.

m3—3p.

Se vende un apero usado en 300 $, todo completo; en la calle de Mayo núm 154.

f28—6p

Se han perdido algunas llavecci-tas, en la vereda del cuartel [antiguamente] de Restauradores; la persona que las haya encontrado y las entregue en la calle La Defensa núm. 211, recibirá una gratificacion. m1—5p.

Semillas de cebollas genovesas y otras clases, las hay en venta de superior calidad en la esquina de la calle de la Merced y Esmeralda, frente al templo Aleman. f26—12p

Caballo perdido.—Se ha dispara-do uno en la calle Santo Domingo, saino, herrado de las cuatro patas, clinudo; se gratificará á la persona que dé noticia de él calle Esmeralda No. 69.

m3 3p

Se dará una buena gratificacion al que entregue en la calle del Cerrito núm. 120, un perrito que se ha perdido; es muy chiquito y fino.

m3-3p

Se vende una casa chica, media cuadra antes de llegar al puente del Parque, es nueva, consta de sala con dos ventanas de reja, dos dormitorios con famosas puertas vidrieras, zaguan con altillo, pozo y demas oficinas. Tiene mas terreno para edificar; ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 257. m 2—3p.

Sirviente.—Un español de treinta y cinco años de edad, llegado há pocos dias, desea conchavarse en esta ciudad ó fuera de ella como de mucamo ó portero ú otra ocupacion análoga: sabe leer, escribir, un poco de cuentas y hablar frances; tiene quien responda de su buena conducta: darán razon en la calle de Belgrano casa de comida de los amigos, frente al numero 112. m 3—3p

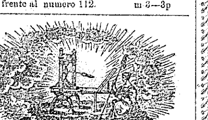

TIPOS

Y UTILES DE IMPRENTA RECIEN LLEGADOS.

Se venden en la Imprenta del NACIONAL, calle Santa Rosa núm. 37.

509 lib. Pica.	Llaves.
532 " Breviario.	Imposicion.
516 " Entredos	Cuñas.
Rayas de metal.	Cajas.
Una prensa grande "Stanhope"	Algunas láminas.
	Potasa.

Rayas dobles de plomo como para cuadros.

Brozas y bolanderas chicas francesas.

Papel de oficio de tres clases

Consolato Generale di Sardegna.

Si prevengono tutti i sudditi di S. M. il re di Sardegna, li quali non fossero amora iscritti sei registri di questo Consolato Generale che a termine dei regenti regolamenti, corre loro obbligo di farsi iscrivere, e che coloro i quali trascurassero questi obbligo dorramo attribuirne a se soli le conseguere.

Per facilitare queste iscrizioni alla gente di campagna vi sará un Impiegato distinato á cio nei giorni di Domenica, Martedí e Giovedi dalle ore 7 del mattino sino alle 3. pomeridiane. Negli altri giorni possono venire alle 3 pomeridiane. Calle 25 de Mayo núm. 108. G. Carosini.

m1—15p.

Consulado General de Cerdeña.

Se previene á todos los súbditos de S. M. el Rey de Cerdeña, que no son todavia inscriptos en los registros de este Consulado General, que segun los reglamentos en vigor tienen la obligacion de hacerse inscribir, y los que no lo hicieran deberán atribuir tan solo á sí mismos sus consecuencias.

Para facilitar estas inscripciones á la gente de campo habrá un empleado para el asunto en los dias Domingos, Martes y Jueves desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. En los otros dias pueden presentarse en las horas de oficio, á saber desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Calle 25 de mayo núm. 108.

m1.°—15p *J. Carosini.*

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

CALLE DEL PERU, NUMERO 20.

ALMANAQUE DE SALON, PARA 1856.

Con las cuatro hermosas láminas siguientes:

CABILDO, CATEDRAL, MUELLE, Y RECOLETA.

PRECIO 10 PESOS.

e21—10p

Empleo de capitales—La persona y personas que deseen interesarse, con un capital de 80 á 100,000 pesos, en un establecimiento de industria ya montado y promete grandes resultados, pueden ocurrir á la calle de Potosí al lado del núm. 235 de 5 a 7 de la tarde donde encontrarán a los interesados.

f30—5p.

COLERA MORBO.

Instruccion popular sobre los medios que es preciso adoptar para precaverse de cólera, y tratamiento del Dr. Recamier que conviene poner en práctica desde los primeros síntomas de su invasion, traducida al español por el Dr. Gaffarot: se vende en las librerias calle del Perú 20, y en la de Lacien y ca., calle de la Victoria 49. m1.°—10p.

Terreno en venta.—Se vende un terreno situado en la ribera del Tigre, zanjeado y plantado de árboles, con un rancho nuevo. Darán razon en el escritorio de cambio Recoba Vieja núm. 19. m1—5p

Se vende un caballo blanco, ojos negros, grande y manso, propio para señora, sano de todo, un andar excelente y sobre todo es paregero: el caballo se da á prueba. Su dueño lo vende porque sale del pais. Está contramarcado. Se dará muy barato. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle Mayo n.° 154. f28 6p

Sociedad anónima de molinos á vapor.

La Junta Directiva comunica á los Sres. Socios, que deseosa de corresponder á la confianza que la sociedad le ha dispensado, no ha perdido un instante á fin de consumar la empresa en el presente año.

La Direccion ha puesto en práctica las medidas necesarias para obtener el local favorable en que ha de fundarse el primer molino, y habiendo comprado un estenso terreno á media cuadra del mercado 11 de Septiembre, en la calle de la Piedad, es llegado el momento de que los Sres. Accionistas, satisfagan la primera tercia, que deberá abonarse en la casa de moneda, en los treinta dias que transcurran desde la fecha de esta publicacion.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856. 27—10p

PARTERA DE PARIS.

Mme. Borel, par-tera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará A TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y fisicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e29—30p

IMPRESIONES BARATAS,

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para haceries todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

Rue de la Piedad 193, en demande un bon ouvrier cordonnier pour dame. f28 8p

INSPECCION DE ARMAS.

AVISO.

Habiendo puesto en conocimiento del Superior Gobierno que muchos Guardias Nacionales de infanteria que estaban ausentes, no han podido concurrir á enrolarse en el término fijado, que finalizó el 24 del corriente por no haber llegado á su noticia esta superior resolucion; se ha servido disponer la superioridad se prorogue el enrolamiento por quince dias mas, á contar desde el dia de la fecha. Buenos Aires, Febrero 27 de 1856.

Julian Martinez.

Comisaria General.

Buenos Aires Febrero 17 de 1856.

De órden superior, se reciben propuestas en esta oficina referentes á las dos embarcaciones queche argentino *Pepita* y queche en gavia *Sirena*, ambos de 16 toneladas, que fueron apresados por la Escuadra del Estado como pertenecientes á los anarquistas invasores. Los que se interesen las dirigirán cerradas el dia 5 del mes entrante para ser elevadas al conocimiento de la Superioridad para su resolucion.

f28 8p *Adriano E. Rossi.*

Semilla de cebolla de Génova. Hay en venta de superior calidad, una pequeña partida en la calle La Merced núm. 74.

f25—12p

En el pueblo de San Isidro á me-nos de media cuadra de la plaza, se vende ó alquila una casa de altos, compuesta de siete piezas, cuatro bajas y tres altas; se dará barata por tener su dueño que ausentarse del pais. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 145. f 23 10p

A los caritativos corazones.

Un infortunado argentino; que hace el periodo de 18 años, gime en el lecho del dolor; imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque número 264, cuyo bien recompensará el Omnipotente.

José Sinforoso Martinez.

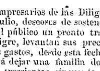

Los empresarios de las Diligencias Argentinas del Paseo Julio, deseosos de sostener la carrera para facilitar al público un pronto trasporte de Buenos Aires al Tigre, levantan sus precios para anivelar sus enormes gastos, desde esta fecha se cobrará por una volanta á dejar una familia doscientos pesos; llevar y traer trescientos cincuenta; por un asiento cuarenta; sin que tenga que pensar, ni ocuparse de mantencion de cocheros, ni caballos, estando lista la volanta para la hora que la necesiten. f29—5p.

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de María Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y es pera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Ama de leche.—En la calle Potosí núm. 196, se necesita una para criar de leche entera; se prefiere sea del pais. f26—8p

Se alquilan.—Dos grandes almace-nes en el mercado 11 de Septiembre, aparentes para negocio por mayor, en la casa de altos de D. Francisco Torres al lado de la q. tiene corredor. En la misma casa hay una volanta de seis asientos y de fuerte construccion, propia para viajar y que se venderá por un precio módico. f 29—5p.

Caballo perdido.

Se dará una buena gratifiicacion al que entregue ó dé noticias en la calle de Cangallo núm. 235, de un caballo overo, castaño, herrado de las cuatro patas y algo clinudo, con silla y freno, que se ha desaparecido de la puerta de la referida casa.

f28-15p.

Muy barato—Se vende un terreno en la calle de Santa Fé, entre las de Cerrito y Libertad, distante una cuadra de la plaza de este nombre, con pared al frente, pozo de valde y muchos árboles frutales. Para tratar, ocurran á la calle de Córdoba núm. 210. Se fraccionará segun quiera el comprador.

f29 6p

Hay en venta abordo de la fraga-gata inglesa "Linda" recien llegada con pasageros mas ó menos, 60 pipas vacias, diez mil piés de pino, una máquina para destilar agua. Esta máquina destila tres galones y medio de agua por hora, consumiendo 150 libras de carbon en las 24 horas. Ocurran los interesados á Enrique A. Green—Corredor marítimo, calle Reconquista núm. 15. f29—6p

CONCHAVADA—Se necesita una muger para todo servicio que tenga aptitudes y buenas recomendaciones. Tambien un muchacho de 12 á 15 años para mandados—ocúrrase á la calle Belgrano número 31. f31—6p

FABRICA DE SILLAS Y CAJONES FUNEBRES.

Calle de Lima núm. 15.

Se componen toda clase de sillas, se pintan y doran, se mudan asientos de esterilla, se lustran muebles de caoba, se hacen letras doradas y pintadas de todas formas, todo con el mayor esmero y prontitud y á mas precios muy baratos. Hay una partida de sillas de esterilla y madera que se venden muy acomodadas. f27 8p

Se dá dinero á réditos á hipóteca sobre fincas, 5,000, 10,000, 15,000, 20,000, 25,000, 30,000, 40,000 y 50,000 pesos; tambien se venden 20 casas en diferentes puntos. Para tratar ocúrrase al encargado calle de las Artes núm. 245.

f28—8p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e29 60p

Se previene á los pasageros lle-gados en el último viage del bergantin español "Amistad, que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.

Ocúrrase al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. 20-30p

Terrenos de chácra para alquilar, postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Laprida, en la chácra del Sr. Santa Maria cerca de los Santos Lugares.

1.° Se alquilan terrenos zanjeados.

1.° Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo a precios acomodados. f19—30p.

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.

Jovellanos.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.

f9 30p *José María Ceballos.*

Semilla de alfalfa fresca.—Se ven-de en la calle de la Victoria núm. 156. f23—10p

Ramon Zemborain quita su tienda de peinetas á la mayor brevedad, establecida en frente á la iglesia del Colegio: las personas que tuvieren peinetas en refaccion, se servirán reclamarlas antes del término de un mes contado desde esta fecha.

f25—15p

Depósitos para Sal.

Se recibe cualquiera cantidad en almacenes hechos espresamente en la ribera del rio de Barracas. El que necesite depositar ocurra al escritorio calle Belgrano núm. 14. f29—10p.

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar a las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Sabiendo que se trata de enagenar la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.

Juan Fair

Apoderado general de mi Sr. Padre
f11—30p D. Tomas Fair.

Se vende la hermosa casa-quinta en la barranca de la *Bella Vista* conocida por la del ministro ingles Mandeville, con una cuadra de frente al Rio y como 85 varas de fondo. Se compone de una casa de altos de doce piezas, cocina &a., y otra caseria separada para criados y caballeriza con unas piezas á la entrada. Tiene tres frentes á la calle de Cochabamba por el norte, la del Brasil al sud, y la del Rio al este.

Ademas se vende una casa que hace esquina con las calles de la Defensa y Brasil, con 25 varas de frente al oeste y 70 de fondo á la última calle.

Tambien de la misma propiedad se venden muchos sitios propios para edificar, tanto en las calles del Brasil, Balcarce, Patagones y del Rio, como encima la antedicha barranca; que por su inmediacion á la Boca y camino de Barracas, como tambien al centro de la ciudad, ofrece una ocasion muy favorable para los Sres. que quieran emplear bien su dinero. El local es alto y sano y de precisa concurrencia por ser la subida del camino de la Boca.

La casa-quinta se puede ver con boleto los dias Miércoles y Viernes, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Ocúrrase á la calle de la Piedad n.° 23, ó por la mañana á la plaza de la Concepcion n.° 223. f19 30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Enero.	Nueva-York	28 de	No'bre
Liverpool..	9	id.	Boston	24	id.
Paris......	7	id.	Baltimore..	24	id.
Havre......	7	id.	Habana...	24	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid....	9	id.	Rio Janeiro.	2 de	Febrer
Málaga....	7	id.	Rio Grande	2	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	13	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó.................Paquete ingles.
" Azul...................Montevideo.
" Blanco.................Santa Fé.
" Verde ....Chile.
" Amarillo...............Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, todos los Viernes.

Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.

Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 1, 8 y 28.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben sentarse en la administracion el dia antes de la de hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.